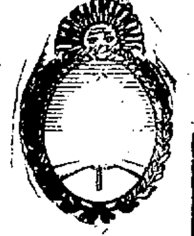


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 10 de noviembre de 1978

NUMERO

24.039

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires. 72 horas. Interior del país: 10 días De 12 a 19 horas.

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tamarindo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ambrosio Miguel Canale Bustamante, nacido el 19|12|39, C.I.P.F. Nº 4.599.043, divorciado, domiciliado en Av. Libertador 2295, 4º piso A, Capital Federal; Raimundo Taylor, nacido el 25|5|42, casado, domiciliado en Guemes 777, Martínez, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.587.297, Juan Aldacor, L. E. 3.089.863 nacido el 15|3|1921, casado, y Rubén Antonio Julián, nacido el 29|4|54, D. N. I. 11.347.032, casado, estos dos últimos domiciliados en Rivadavia 233, Río Cuarto, provincia de Córdoba, todos comerciantes, argentinos. Por escritura Nº 1.810, pasada en Urdampilleta, partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires, el 3 de julio de 1978, al folio 3, 436 del Protocolo correspondiente al Registro Nº 9 de Bolívar, Prov. de Buenos Aires, a cargo del Escribano don Juan Luis Liporace Murga, se constituyó la sociedad: "TAMARINDO SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose fijado su domicilio en esta Capital Federal, calle Florida 274, 4º piso. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: La importación y exportación y exportación. — El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La compra, venta y comercialización en general, de I) embarcaciones deportivas, motores y asientos. II) Ropas y elementos para la práctica de deportes náuticos, sky acuático y elementos de cámping. III) Motocicletas y bicicletas, nuevas y|o usadas, sus accesorios, repuestos y la de ropa especial para el uso de esos elementos y práctica de deportes afines IV) De automóviles de fabricación nacional o importados, sus repuestos y accesorios. — Industriales: La explotación de servicios de mantenimiento y reparaciones de los rodados, embarcaciones y mercaderías que vendan en sus locales o que sean de terceros. Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y reforestaciones: Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores, en préstamos con o sin interés a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. c)) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La Sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526, o toda otra operación que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 1.000.000.— (un millón de pesos) representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos c|u., de $ 1.000.— valor nominal c|u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por tres años. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 3 años. La asamblea debe elegir un Suplente y por el mismo término. Se resuelve designar como Presidente a don Ambrosio Miguel Canale Bustamante, y a don Juan Raimundo Taylor para el cargo de Vicepresidente. Síndico Titular se designa a don Matías Pío González, y Síndico Suplente a don Eugenio Francisco García Méndez. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — E|l.: "ordinarias, al portador, de 5 votos c|u." Vale. — Fecha del instrumento: 3|7|78.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.360.— e.10|11 Nº 10.684 v.10|11|78

Lubri-Serv

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ana Beker de Ratowiecki, argentina, casada, nacida el 12 de agosto de 1916, D.N.I. 81.670, comerciante, domiciliada en Jorge Newbery 1866, Capital; Mauricio Ratowiecki: argentino naturalizado, casado, nacido el 22 de febrero de 1912, comerciante, con L. E. 3.567.031, domiciliado en Jorge Newbery 1866, Capital; Ernesto Ratowiecki, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1946, con Libreta de Enrolamiento número 4.540.703, domiciliado en Jorge Newbery 1866, Capital Federal, y Alberto Rinaldi, argentino, soltero, nacido el 10 de octubre de 1926, con C.I.P.F. 2.61[illegible].478, comerciante, domiciliado en Blas Parera 1381, Florida. — 2) Fecha de constitución: 20|7|1978, por escritura Nº 264, Folio 677, ante la Escribana Sara I. Rudoy de Imar, adscripta al Registro 588, de la Capital Federal. — 3) Denominación: "LUBRI-SERV S. A.". — 4) Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta de combustibles, lubricantes, especialidades y accesorios complementarios y afines para uso y mantenimiento de automotores. Instalación de estaciones de servicio y establecimientos similares en cualquier punto del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: $ 3.000.000.— de pesos, representado por 3.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — 7) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración y Representación: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11) Integración del Directorio: Presidente: Ana Beker de Ratowiecki; Vicepresidente: Alberto Rinaldi, y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Amancio Slotolow; síndico suplente: Roberto Morcillo. — 12) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio quien actúa individualmente y el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 26.230.— e.10|11 Nº 10.683 v.10|11|78

Mayorazgo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eugenio Francisco Escudero, divorciado, comerciante, argentino, nacido el 15|2|33, L.E. número 4.037.184, domiciliado en la calle Benjamín Victorica 2145, Capital Federal; y León Gutman, divorciado, comerciante, argentino, nacido el 1[illegible]|2|30, L.E. Nº 4.237.766, domiciliado en la calle Entre Ríos 1005, piso 2º A, Capital Federal. — Por escritura del 29

SUMARIO

de agosto de 1978, ante el Escribano Juan Carlos Recondo se constituyó la sociedad MAYORAZGO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal en la calle Benjamín Victorica 2445, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Intervenir en condición de Empresa Contratista, supervisora, ejecutora y|o montadora de toda clase de obras montajes e instalaciones, en construcciones de ingeniería, y|o arquitectura, en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina, como en el extranjero. — b) Importar, exportar, fabricar, adquirir y enajenar, productos de la industria extractiva, forestal, fabril y manufacturera que sean utilizables en el ramo definido en el punto a). — c) Adquirir o construir propiedades por cuenta propia o de terceros para su posterior venta en block o por el sistema de propiedad horizontal regido por la Ley número 13.512. — d) Realizar operaciones financieras, excepto aquellas que requieran el concurso del ahorro público. — e) Ejercer la representación de comerciantes y fabricantes, la administración de bienes y negocios sean propios o de terceros. — f) Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. — Capital social: es de cinco millones de pesos, representado por cinco millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones deberán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente: indistintamente. Presidente: Alberto Valeri; Vicepresidente: Marcos Salvanelli; Directores Luján Isabel Robledo; Susana Peranzola de Valeri; Jorge Arnoldo Gutman y Graciela Quinteros; Síndico titular Jorge Vázquez; Síndico suplente: Juan Carlos Grimalt. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.913 del 11|10|78.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.940.— e.10|11 Nº 10.499 v.10|11|78

Bayer Argentina

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 1977 BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, ha resuelto aumentar el capital, emitir acciones y reformar el estatuto quedando en lo pertinente así: Capital: el capital social se fija en la suma de $ 2.100.000.000. — Estará representado por 210.000.000 de acciones ordinarias de un voto por acción de $ 10 c|u. cada una el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 a 9 miembros. — Durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por un año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980.— e.10|11 Nº 10.556 v.10|11|78

Pacom-Nec

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Adolfo Casabal, argentino, nacido el 24|10|43, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L.E. Nº 4.423.116, Florida 243, piso 3º, Capital, en su calidad de presidente de Inversora Pecom Electrónica S.A. y Alfredo Lauro Rovira, argentino, nacido el 7|2|45, abogado, casado, L.E. Nº 4.449.512, Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital, en su carácter de Apoderado de Nippon Electric Co. Ltda. — Fechas de Constitución: 21|7 y 28|8|78. — Escribano Guillermo P. Fornieles. — Resolución I.G.P.J. 7000 del 16|10|78. — Denominación: PECOM-NEC S.A. — Domicilio: Viamonte 783, piso 6º, Cap. — Objeto: realizar por su cuenta o de terceros o en sociedad con terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: Industrial: fabricación, transformación, industrialización de materiales utilizados en las industrias eléctricas, electrónica y de comunicaciones, fabricación de equipos y sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos, sus partes y componentes para el uso, fabricación, mantenimiento, instalación y ensayo de equipos de comunicación e instalaciones. — Comercial: La compraventa, permuta, arrendamiento, importación, exportación, y negociación en toda forma de materia prima, mercaderías, maquinaria, herramientas, productos terminados y semielaborados relacionados con el objeto industrial especificado precedentemente. — El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 800.000, representado por 800.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto y de $ 1,— valor nominal cada una. — Dirección y Administración, por un directorio de 5 miembros titulares y 5 suplentes. — Fiscalización: por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Mario Bustos Fernández. — Vicepresidente ejecutivo: Kiyoski Kakita. — Directores titulares: Antonio Alvarez Poli. — Armando Guillermo Junqueras; y Masarú Yanagi. — Directores suplentes, Hanji Sadamori. — Minoru Kiuchi. — Juan Carlos Madoz. — Juan José Salinas. — David Pedro Clark. — Síndicos titulares, Ryuiti As'ya. — Julio P, Naviera. — Pedro Pascual Megna. — Síndicos suplentes, Osvaldo H. Canova. — Ignacio A. González. — Héctor Juan Megna.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.960.— e.10|11 Nº 10.558 v.10|11|78

Carlos Facetti

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jorge del Valle Puppo (interino) Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 20|10|76; asamblea del 31 de julio de 1973 adecuación de Estatuto; sociedad: "CARLOS FACETTI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires calle Rodríguez Peña 1710 piso 8º, plazo de 99 años a partir del 18 marzo de 1971; objeto: no se modifica; capital $ 20.000,—; las acciones serán nominativas no endosables; ordinarias o preferidas; administración 1 a 7 miembros por dos años representación el presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente; fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por un año; ejercicio el 31 de marzo de cada año. — Objeto: a) Comerciales: la compra venta de productos siderúrgicos y de materias primas y productos elaborados constituidos por metales ferrosos y no ferrosos, explotación de depósitos y transporte de mercaderías, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: La industrialización y elaboración primaria de los productos de la agricultura y la ganadería; c) Agropecuarias: La explotación integral y administración de establecimientos agrícolas o ganaderos, forestales, granjas, criaderos y cultivos, así como la comercialización de sus productos y subproductos; d) Inmobiliarias: compra, venta, subdivisión, lotes, arrendamiento, locación, administración y toda operación de venta Inmobiliaria, incluyendo los actos previstos en la ley de Propiedad Horizontal.

Buenos Aires, octubre 31 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860.— e.10|11 Nº 10.636 v.10|11|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

---

Hachece

SOCIEDAD ANONIMA. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Celestino Ramón González de 39 años de edad, casado, L.E. 4.278.512, domicilio: Libertador 4960, piso 3º, "5", Capital y María Esther Hebe Isola de Antonini, de 85 años de edad, viuda, L.C. 34.408, domicilio: 3 de Febrero 4049, Capital, ambos argentinos y rentistas. — 2) Fecha del instrumento de constitución 7|11|77. — 3) Denominación: "HACHECE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — 4) Domicilio social: Arce 315, pta. baja, "B", Capital. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: — a) Agropecuarias: la explotación de la ganadería, la agricultura, plantaciones y la forestación; — b) Industriales: la industrialización primaria de productos agropecuarios; — c) Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; d) Inmobiliarias: la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; — e) Inversora: el aporte y|o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituida o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la inversión de capitales en bienes y valores mobiliarios y la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y demás derechos rurales y el otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por la ley, quedando excluídas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años. — 7) Capital social: El capital social es de trescientos mil pesos ($ 300.000,—), representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias al portador, 5 votos de diez pesos ($ 10) valor nominal, cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: directorio compuesto de 2 a 9 miembros. Presidente, Celestino Ramón González; vicepresidente, María Esther Isola de Antonini; síndico titular: Juan Andrés Cheviére; síndico suplente: José Brunetta. — 9) Duración de los cargos: Directorio: 2 años; Organo Fiscalización: 1 año. — 10) Organización de la representación legal: presidente o vicepresidente por impedimento o ausencia de aquél. — 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L.: "Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". Vale.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.840.— e.10|11 Nº 10.664 e.10|11|78

Tintorerías Biercamp

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Asamblea General Extraordinaria del 29|10|76, escritura Nº 31, del 2|2|77, la Asamblea General Extraordinaria del 29|11|77, escritura Nº 152, del 28|4|78, otorgada por ante el escribano Augusto M. A. Bunge, la sociedad TINTORERIAS BIERCAMP SOCIEDAD ANONIMA, resolvió la siguiente refirma del estatuto y aumento de capital conformado por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 5.698. — Art. 4º: Capital: es de $ 9.000.000, representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y 8.940.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, de valor nominal 1 peso cada una. — Por resolución de la Asamblea General Ordinaria el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Art. 6º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de 3 a 9 miembros, según lo resuelva la asamblea general. — Durarán en sus cargos durante tres ejercicios y podrán ser reelectos indefinidamente. — En caso de licencia, renuncia o incapacidad o fallecimiento de uno o más directores, el directorio designará con la conformidad del síndico los reemplazantes, quienes durarán en el cargo hasta la reincorporación de los titulares y como máximo hasta la primera asamblea que se celebre. Los directores deberán depositar en efectivo la suma de $ 500, en garantía del buen desempeño de sus funciones. Dicha garantía podrá ser reemplazada por títulos, valores, no pudiendo ser éstos de la propia sociedad. — Art. 12º: Las asambleas serán citadas en primera o segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea General Ordinaria que considere los temas enunciados en los puntos 1 y 2 del art. 234 de la Ley 19.550 deberá ser convocada anualmente dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio que lo será el 30 de junio. S|Rdo. 78. vale. E|L.: La sociedad Tintorerías Biercamp Sociedad Anónima. Vale.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.520.— e.10|11 Nº 10.674 v.10|11|78

Talleres Imeco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 21|12|1977; Asamblea 21|12|1977; Aumento de capital emisión de acciones ordinarias al portador de cinco votos; reforma de Estatuto; sociedad "TALLERES IMECO SOCIEDAD ANONIMA"; reforma; Art. 4º) capital pesos 5.000.000.—; en acciones de $ 10.— c|una; puede ser elevado al quíntuplo; Artículo primero: domicilio de la sociedad en ciudad de Buenos Aires; calle Chorroarín Nº 944.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100.— e.10|11 Nº 10.698 v.10|11|78

Calwarm

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Enrique León Loewenbach, argentino, casado, Cédula Identidad Federal Nº 2.462.507, nacido el 2 de abril de 1927, técnico mecánico, domiciliado en Av. Díaz Vélez Nº 3984, 8º "B", Capital Federal y María Rosa Kovarik, argentina, casada, Cédula Identidad Federal Nº 5.622.865, nacida el 17 de agosto de 1932, comerciante, domiciliada en Av. Díaz Vélez Nº 3984, 8º "B", Capital Federal. — Denominación: CALWARM S.A. — Domicilio: Díaz Vélez Nº 3984, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, elaboración, conservación, distribución y comercialización de materiales, productos, materias primas y|o mercaderías relacionadas con el ramo de instalación de elementos termomecánicos, para uso habitacional, comercial y|o industrial y aquéllas complementarias en edificios, fábricas y transportes terrestres, aéreos o acuáticos, partiendo de cualquier clase de material hasta su terminación, en las formas conocidas actualmente o los sistemas que en el futuro se crearen. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas; productos elaborados y semielaborados, mercaderías, subproductos, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras y de diseños y modelos industriales relacionados con el ramo de instalación de elementos termomecánicos, para uso habitacional, comercial y|o industrial y aquéllas complementarias en edificios, fábricas y transportes terrestres, aéreos o acuáticos. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas consti-

tuidas o a constituirse, o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías reales, personales o de prenda con o sin registro, con exclusión de las previstas en la Ley Nº 18.061 u otras que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción. — Capital social $ 4.900.000.—. — Acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Directorio: Dos (2) a siete (7) miembros con mandato por un año. — Presidente: Carlos Enrique León Loewenbach; Vicepresidente: María Rosa Kovarik; Síndico titular: Enrique Feld. — Síndico suplente: Oscar Edgardo Luccioni. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha octubre 11 de 1978. — Resolución Nº 6909. — La sociedad se constituye el 1º|9|78 por escritura Pública Nº 142.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 29.280.— e. 10|11 Nº 10.717 v. 10|11|78

Pinoter

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura de fecha 22 de agosto de 1978. — Socios: Alberto Angel Omodei, argentino, comerciante, 41 años, soltero, Cosquín 1410, Capital, C.I. 3.867.635; Juan Carlos Hvala, argentino, comerciante, 28 años, casado, Cuipina 574, Capital, C.I. 6.138.803; Jorge Alberto Giraudo, argentino, comerciante, 37 años, casado, Tapalqué 5119, Capital, C. I. Nº 4.769.114; Daniel Aníbal Giraudo, argentino, comerciante, 34 años, casado, Basualdo 617, Capital Federal, Cédula Ident. 5.128.106. Jorge Luis Omodei, argentino, comerciante, 32 años, casado, Ramón L. Falcón 6715, 7º, Capital, se constituye "PINOTER SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Larraya Nº 2139, ciudad de Buenos Aires, C. de Identidad del señor Omodei Nº 5.719.572; plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; objeto comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y|o elaboradas, maderas terciadas, paneles de maderas, aglomeradas y demás derivados de la madera: Industriales: Mediante la explotación de aserraderos y obrajes, desarrollo e investigaciones sobre madera y sus derivados, fabricación de artículos de la madera, transformación, manufactura y fraccionamientos de la misma; capital pesos 5.000.000.—; administración 3 a 7 miembros por tres años; representación presidente del directorio o el vicepresidente del mismo quienes actúan en forma indistinta; ejercicio el 28 de febrero de cada año; Presidente: Alberto Angel Omodei; vicepresidente: Jorge Alberto Giraudo; Directores titulares: Daniel Aníbal Giraudo, Juan Carlos Hvala, Jorge Luis Omodei; Síndico titular: Roberto José Rodríguez; Síndico suplente: Graciela Rodríguez de López, éstos por un año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 18.910.— e.10|11 Nº 10.697 v.10|11|78

La Mosquita

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: don José Bartolomé Dionisio Padros, nacido el 8 de abril de 1923, Libreta de Enrolamiento número 2.000.297, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Leyla Isabel Kohli, de profesión productor agropecuario-empresario, domiciliado en la calle Paraguay 1148, piso 4, departamento "A", de esta ciudad; don Jacinto Ignacio Anzorena, nacido el 5 de julio de 1937, Libreta de Enrolamiento número 6.875.514, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Irma Beatriz Olea, de profesión abogado, domiciliado en la calle Sarmiento 2061, piso 2, departamento "5", de esta ciudad; don Juan Carlos Cattáneo, de 28 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 7.638.512, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Adriana de Lellis de profesión licenciado en sistemas, domiciliado en la calle Warnes 123, piso 7, departamento "C", de esta ciudad: don Juan Angel Chamero, de 44 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 5.354.718, argentino, mayor de edad, divorciado, de profesión ingeniero electromecánico, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 2375, piso 12, de esta ciudad; don Hugo Giganti, de 35 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.402.699, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña María Dolores Alfeya, de profesión doctor en ciencias económicas, domiciliado en la calle Laprida 1813, piso 7, de esta ciudad; don Juan Antonio Alfaya, de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 10.266.061, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Ana María Barbieri, de profesión empresario, domiciliado en la calle Mercedes 861, de esta ciudad; don Miguel Angel Egea, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.437.324, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión empresario, domiciliado en la Avenida Alvear 1891, de esta ciudad; don René Jacques Parraud, de 48 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.590.270, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña María Elena Cordeyro, de profesión médico veterinario, domiciliado en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 3501, piso 8º, departamento "A", de esta ciudad. — 2. Fecha de constitución: Escritura pública Nº 1137 del 16 de diciembre de 1977 y Nº 465 del 3 de mayo de 1978, folios 2871 y 1071, respectivamente del Registro 429. — 3. Denominación social: LA MOSQUITA SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Domicilio social: Suipacha Nº 207, piso 2º, oficina 205, Capital Federal. — 5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a operaciones de mandato, gestión, representación, comisión, consignación y|o administración, ya sea de y|o con empresas públicas y privadas, sociedades comerciales y civiles, instituciones de crédito tanto oficiales como privadas, Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipales, como así también de personas físicas que desarrollen actividades compatibles con las que se menciona a continuación: a) Agropecuaria: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas, de campos y|o establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, avícolas, de granja y de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, es decir, toda actividad en todas sus formas y la comercialización de todos sus productos y subproductos; b) Forestal: Su explotación en todas sus formas como así también la comercialización de la materia prima, productos y subproductos; c) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes provenientes del ganado vacuno, equino, bovino, porcino, caprino, etcétera y explotación avícolas y todo otro ganado de crianza y tránsito habitual en el país. — También lo relativo a las industrias de la alimentación, maderas, química, de la construcción, minera, de envases y los propios de las actividades manufactureras en los renglones de faenamiento de ganado en general, explotación de mataderos y frigoríficos, saladeros y curtiembres. — d) Comercial: Mediante la compraventa y abastecimiento de ganado de toda clase, productos y subproductos cárneos, semovientes, forestales, productos o frutos del país o del extranjero, materias primas elaboradas o no, industrializadas o no, engorde de ganado, comprar, vender, importar o exportar toda clase de mercaderías útiles, herramientas, semovientes, vinculadas con las explotaciones anteriormente mencionadas; e) De servicios y gestión: Evacuar todo tipo de consultas y asesorar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros sobre materia agropecuaria. — 6. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: Diez millones de pesos, representado por mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley de Sociedades Nº 19.550. — Las acciones serán al portador y ordinarias. — 8. Directorio, organización, miembros y nombres: Organización y funcionamiento. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por ocho miembros que durarán en su cargo un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de empate decide el resultado de la votación el presidente. — Se designa para integrar el directorio. — Presidente: don José Bartolomé Dionisio Padros; Vicepresidente: don Juan Carlos Cattáneo, Vocales titulares: don Jacinto Ignacio Anzorena, don Juan Angel Chamero, don Hugo Giganti, don Juan Antonio Alfaya, don Miguel Angel Egea y don René Jacques Parraud. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Luis Fernando Caballero; Síndico suplente: don Alfredo José Luis Carella. — 9. Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, sin perjuicio de que este cuerpo autorice a dos directores conjuntamente o a un apoderado para que ejerzan dicha representación. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. — Testado: Mercaderías no vale. — Sestado: Denominación - Manuscrito Capital Federal vale.

Buenos Aires, octubre 31 de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 76.860.— e. 10-11 Nº 10.582 v. 10|11|78

Knotrade

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución, 8 de septiembre de 1977 y complementaria de fecha 4 de Mayo de 1978. Accionistas: Abel Knobel, argentino, de cincuenta y nueve años de edad, comerciante, libreta de Enrolamiento Nº 0.273.225, casado, domiciliado en la calle Pereyra Lucena 2552, piso 7º, Dpto. "B", Capital Federal; Doña Rosalinda Raquel Martina Gusberti de Knobel, argentina naturalizada, de 53 años de edad, de profesión médica, Libreta Cívica Nº 3.160.783, casada domiciliada en la calle Pereyra Lucena Nº 2552, piso 7º, Dpto. "B" Capital Federal: Don Carlos Enrique Locatelli, argentino, de 36 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.37[illegible]54, casado, domiciliado en la calle Federico Lacroze Nº 1936, piso 8º de esta Capital, y Don Eduardo Falcón, argentino, de 44 años de edad, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.083.623, domiciliado en la calle Federico Lacroce Nº 1936, piso 4º, Capital Federal. — Denominación: "KNOTRADE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA". — Domicilio. — En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Por la explotación del negocio de Restaurante, Bar y Espectáculo a instalarse en el local de la calle Concepción Arenal 1601, esquina Migueletes 1502, de esta Capital, que fue locado para esta sociedad, por la explotación de negocios similares, instalados, o a instalarse en cualquier lugar del país, por la compra-venta de negocios en general, por la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos comestibles, y bebidas en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales, y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país, y|o en el exterior, mandatos y comisiones inmobiliarias. — Mediante la compra-venta administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades, o empresas, constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés con fondos propios, relacionados con dichas operaciones a actividades vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. — La sociedad no realizará operaciones procurando fondos a través del concurso público que se encuentren vedadas y|o reglamentadas por normas legales vigentes. — Industriales Por la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, y productos comestibles y bebidas incluidos en la actividad comercial. — Agropecuarias: Mediante la cría y engorde de hacienda vacuna, porcina, caprina y equina, la compra-venta de animales, de dichas especies. — La comercialización de carnes, cueros, productos y subproductos de animales de las especies mencionadas, el cultivo, siembra y recolección de toda clase de cereales, oleaginosos, frutales, y verduras y su comercialización. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Quinientos mil pesos, representado por quinientas acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias de uno o más votos, o preferidas. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente, la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta, cualquiera de ellos o de dos Directores titulares en forma conjunta. — Fiscalización: está a cargo de un síndico titular por el término de un año la asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término y ambos ser reelectos indefinidamente. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente, Abel Knobel. — Vicepresidente, Rosalinda Raquel Martina Gusberti de Knobel, - Síndico Titular, Alberto Abraham Troya, abogado; y Dr. Norberto Félix Galasso, Contador Público Nacional como Síndico suplente. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de julio de 1978. — Resolución I.G.P.J. Nº 4393. — Raspado-locado, explotación de, invención y marcas, finansaciones. — Vale.

Buenos Aires, octubre 23 de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.900.— e.10|11 Nº 10.635 v.10|11|78

Servicampo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 31 de agosto de 1977 y complementaria de fecha 14 de marzo de 1978. — Socios: Jorge Emilio Basile, argentino, nacido el 5 de mayo de 1946, Contador Público con libreta de Enrolamiento número 7.772.159, casado, domiciliado en la calle Cangallo Nº 1509, 9 piso, y Don Italo Luis Yetta argentino, nacido el 1º de octubre de 1940, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 6.431.161, casado, domiciliado en la calle Río Plomo, Nº 264 del Barrio Bianchi, Departamento Godoy Cruz, de la Ciudad de Mendoza Provincia del mismo nombre, éste representado por su apoderado Don Enrique Hersz Kiperman, casado, con documento Nacional de Indentidad número 12.009.162, domiciliado en la Avenida Corrientes 2362, 3º piso "B". — Denominación "SERVICAMPO S. A.". — Domicilio. — En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Azcuénaga 1737 8º piso, departamento 24. — Duración 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de explotación agropecuaria y trabajos de cualquier índole, relacionadas con ellas. — También la industrialización primaria de productos agropecuarios y su comercialización en el mercado interno o externo. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Cuatrocientos ochenta mil pesos, representado por cuatrocientas ochenta acciones de pesos un mil valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración: Está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo

término. — Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Italo Luis Ysetta. — Vicepresidente: José Escandell. — Síndico titular: Luis Osvaldo Hurovich. — Síndico suplente, contador público Enrique Hersz Kiperman. Aprobada por Inspec. Gral. de Personas Jurídicas con fecha 28 de julio de 1978. — Resolución I.G.P.J. Nº 5977. — Raspado. — 1977. — Enrique. — Vale.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1978.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 31.110. —e. 10|11 Nº 10.634 v.10|11|78

Juguetes Ariel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Alfredo Diéguez, argentino, viudo, industrial, nació: 16|6|29, con C.I. Pol. Fed. 3.164.120, domiciliado en Tellier 4919, Capital Federal y Rubén Fraguglia, argentino, casado, industrial, nació: 13|5|53 con D.N.I. 10.777.675, domiciliado en Sayos 6048, Capital Federal. — II) Fecha de Constitución: 1|9|78. — III) Denominación: JUGUETES ARIEL S.A. — IV) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución representación y fabricación de juguetes, fantasías y artículos para regalos. — Inmobiliarias compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas y forestales. — V) Domicilio: Guaminí 5141 y 5143 Capital Federal. — VI) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — VII) Capital: $ 2.000.000,— representado por 2.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. — VIII) Organos: a) de administración: Directorio: 2 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Alfredo Diéguez; vicepresidente: Rubén Fraguglia. — b) de Fiscalización: Síndico titular: doctor Virginio Alejandro Centilli. — Síndico suplente: doctora Alicia Oliva Muñiz, por un ejercicio. — IX) Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. — X) Ejercicio: cierra el 31 de julio de cada año. — Enmendado: 1 Vale E|L: 1 Vale b) de fiscalización Vale.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 17.690. e. 10|11 Nº 10.627 v. 10|11|78

Sujo

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 6 de junio de 1978. socio componentes Nicolás Conrado, de 44 años de edad, casado, argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.107.630, domiciliado en la calle Neuquén 3856, de Santos Lugares. Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, don Joaquín Suñe de 35 años, de edad, casado, argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento, número 7.729.133 domiciliado en la calle Roma número 139, de Banfield, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí don Angel Alberto Brebbia de 55 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.397.940, de este vecindario, domiciliado en la calle Añasco 2001, y don Oscar Mario Pagano, de 28 años de edad, casado, argentino, comerciante, con libreta de Enrolamiento número 8.257.586, de este vecindario, domiciliado en la calle Julián Alvarez número 1166. — Denominación: "SUJO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Tres Arroyos 340. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. Tiene por objeto. — Comercial: Compra y venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para el automotor. Industrial manufactura o fabricación de repuestos, accesorios y productos relacionados con la industria del automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Dos millones de pesos ($ 2.000.000) representado por doscientas mil (200.000) acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. — Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio quien actuará individualmente o dos directores, quienes actuarán conjuntamente. — Fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Nicolás Conrado; vicepresidente, Joaquín Suñé; vocales, angel Alberto Brebia y a Oscar Mario Pagano. — Síndico titular, Jorge Alberto Moreno síndico suplente Eduardo Alfredo Cerut. — Aprobada por la Inspección Gral. de Personas Jurídicas con fecha 22 de agosto de 1978. Resolución I.G.P.J. número 5892. — Raspado, 35, soltero. Vale. E|l. calle Tres Arroyos 340 Vale.
Buenos Aires, octubre 5 de 1978. — Lucio M. Meléndez, secretario.
$ 31.720. e. 10|11 Nº 10.631 v. 10|11|78

Fadiel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura 4 de julio de 1978. — Accionistas: Luis Armando Martínez Ceruti, argentino, contador público nacional, nacido el 28|10|34, casado, L. E. Nº 7.174.599, Arribeños 1509, 11º piso, Capital; Juan Manuel Martínez Ceruti, comerciante, nacido el 26|6|32, casado, L. E. Nº 6.479.006, Rastreador Fournier 1997, Villa Adelina, Prov. de Buenos Aires. — "FADIEL S. A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida del Trabajo 4817. — Plazo: de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio: — Objeto. Comercial: compra y venta de todo tipo de repuestos para la industria automotriz así como materias primas relacionadas con esta industria. Industrial: elaboración y o armado de partes, subconjuntos y conjuntos para el mercado de repuestos de la industria automotriz, partiendo del producto semiterminado. Financieras: mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y derechos reales o personales, así como la compra, venta, administración y usufructo de títulos públicos o privados acciones y demás valores mobiliarios de sociedades y empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 19.061 69 y toda otra por las que se requiera el concurso público. — Capital: $ 1.000.000.— Administración: 2 a 5 miembros por un año. — Representación y uso de la firma social. Presidente o por dos Directores en forma conjunta, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Presidente: Luis Armando Martínez Ceruti; Vicepresidente: Susana María Sabino de Martínez Ceruti; Síndico titular: Antonio Garriga; Suplente: Matilde Rosa Lucrecia Genoni, éstos por un año.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.520.— e. 10|11 Nº 10.760 v. 10|11|78

Tejeduría Pompeya

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 14|8|1978, otorgada por ante el Escribano de la Ciudad de La Plata, don Antonio R. Bianco, al folio 1.712 a su cargo, los señores Roberto Julio Estebarena, argentino, nacido el 9|7|1920, casado en primeras con doña Eufemia Romanin, industrial, C. I. P. F. Nº 1.854.272, domiciliado en Camacuá 142, 6º "A", Cap. Fed.; don Jorge Alfredo Carrazzoni, argentino, nacido el 19|10|1941, casado en primeras con María Paula Estebarena, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.240.967, domiciliado en Fragata La Argentina 1422, Cap. Fed.; don Adalberto Carlos Estebarena, argentino, nacido el 11|1|1946, casado en primeras con Marta Stella Maris Garaventa, abogado, C. I. P. F. Nº 5.209.567, domiciliado en Manuel J. Samperio 1085, p. b., Cap. Fed. y don Miguel Angel Estebarena, argentino, nacido el 9|3|1950, casado en primeras con Ana María Mari, ingeniero químico, C. I. P. F. Nº 5.997.267, domiciliado en Camacuá 142, 6º "A", Cap. Fed., constituyeron una sociedad anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: "TEJEDURIA POMPEYA" S. A. — Domicilio legal: calle Talcahuano Nº 840, 2º piso, Cap. Fed. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Objeto: tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de tejidos, tramados y de punto, la confección de toda clase de prendas de vestir, realizadas en telas e hilados, su compra- venta, importación y exportación de materias primas y productos necesarios para dicha industria, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Capital: pesos 3 000 000.— representado por 30.000 acciones de $ 100.— v.n. c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Duración directorio: 3 años. — Fiscalización: está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. Síndicos: Titular: José Luis Donzelli. Suplente: Camilo Ale Abraham. — Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente: Roberto Julio Estebarena. Vicepresidente: Jorge Alfredo Carrazzoni. Vocales: Adalberto Carlos Estebarena y Miguel Angel Estebarena.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 29.280.— e. 10|11 Nº 10.766 v. 10|11|78

Losten

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Stenschke, argentino, soltero, 30 años de edad, estudiante de ingeniería, L. E. Nº 8.261.724, domiciliado en Santa Rosa 3231, Florida, y Héctor Raúl López, argentino, casado, de 29 años de edad, L. E. Nº 8.266.664, domiciliado en Ingeniero Mosconi 3351, Olivos, ambos de Provincia de Buenos Aires. — Denominación: LOSTEN SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de escritura: 1º de marzo de 1977. — Domicilio: Corrientes 1642, 8º piso "144" de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria plástica. — Importación y exportación. Industriales: mediante la fabricación y transformación de materiales, herramientas y accesorios para la industria plástica, en especial envases flexibles. Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse, con excepción de lo prescripto por el artículo 30 de la Ley Nº 19.550 o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal. — Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Capital: $ 50.000.— representado por 5.000 acciones de $ 10.— cada una, emitadas ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Administración y fiscalización: Directorio entre 2 y 10 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Roberto Stenschke, Vicepresidente: Héctor Raúl López. Síndico titular: Silvio Roberto Pla. Síndico suplente: Jorge León Wahnish (ambos por 1 año). — Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente, indistintamente o dos directores en conjunto. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — El.: estatuto .... que las acciones pueden ser al portador o nominativas. — El.: emitidas, vale. — En la Ciudad de Buenos Aires, vale.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 30.500.— e. 10|11 Nº 10.769 v. 10|11|78

Nota

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 27, de fecha 19 de enero de 1978, pasada al folio 54, ante el escribano de la Capital Federal, Luis Isidoro Kleinman, titular del Registro Notarial 588, la sociedad "Nota S. A." formalizó la reforma de sus estatutos, que consiste en, Artículo 1º: La sociedad se denomina "NOTA S. A.". — Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: El capital social es de ocho millones de pesos, representado por ochocientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550/72 abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública. — Art. 8º La administración de la sociedad, esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. — Con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Art. 12º: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida por el Artículo 237 del Decreto Ley Nº 19.550 72, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. — Asamblea que dispone la reforma: Enero 10 de 1978.
Buenos Aires, octubre 30 de 1978.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 22.570.— e.10|11 Nº 10.682 v.10|11|78

Alan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 28 de abril de 1975; Accionistas: Antonio Leon Pepe, soltero, argentino, nacido el 11|4|1904, médico, L. E. Nº 510.435, Rincón 70, Emma Neme, divorciada, argentina, nacida el 5|1|1934, comerciante, L. C. 3.190.876, Virrey del Pino 2790, piso 6º; Víctor Santos Messina, casado, argentino, 44 años, Contador Público Nacional, L. E. 4.067.300, Salvador María del Carril 2242; Amado Angel Palcari, casado, argentino, nacido el 20|2|1931, abogado, C. I. 2.874.931, Riobamba 340, piso 13º "D", vecinos de la Capital siendo los dos primeros accionistas y los dos últimos síndico titular, y síndico suplente respectivamente se constituye "ALAN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Virrey del Pino 2790, piso 6º, Dpto. 6, su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; su objeto: Inmobiliaria: Por la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; capital $ 100.000. — Administración: De uno a tres miembros con mandato por tres años. — Representación: El presidente en forma individual o el vicepresidente en forma conjunta con un Director. — Ejercicio: Al 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio León Pepe. — Vicepresidente: Emma Nenc; mandato de los síndicos tres años. — L.T: Octubre no vale. — E|L: Noviembre vale.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1978.— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 14.640.— e.10|11 Nº 10.686 v.10|11|78

Argencard

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras 24/6/1975, 2/7/1976, 17|11|1977, escribano Félix D'Agnillo, escritura 6|10|1978, Registro 433, Capital se protocoliza la reforma del estatuto de

la sociedad que se indica: Sociedad "ARGENCARD S. A.", con domicilio en Moreno 1257, piso 4º, Capital Federal; plazo de 99 años a partir del 17|12|1971; Objeto: Financieras e Inversoras: Concesión de préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras (t. o.) y toda otra que requiera el concurso público. — Servicios y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta de métodos de organización comercial. — Industrial y Financiero: La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotaciones de todo tipo. — Explotación de agencias de viajes y turismo, de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada caso; Capital (escritura 6|10|1978) $ 1.500.000.—; representado por acciones de $ 100 cada una; el capital puede ser aumentado a $ 2.250.000.—; Administración de 5 a 15 miembros mandato un año; representación Presidente indistintamente, o a dos cualquiera de los Directores en forma conjunta; fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente un año. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Asamblea que dispone la reforma 21 de mayo de 1975. — Testado: O Vicepresidente no vale. — S/testado: S. A. S. A. no vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.520.— e.10|11 Nº 10.692 v.10|11|78

Ter -Blo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Eduardo Rolando Kolm, casado, 39 años, comerciante, L.E. 4.878.464, Avenida Forest 1484, piso 9; Horacio José Antichi, casado, 41 años, empleado, L.E. 4.856.880, Paraná 348, 4º piso "D"; ambos argentinos, vecinos. — 2) Fecha constitución: 29|8|78, Esc. Juan A. Gardey, Registro 83, Capital. — 3) Denominación: "TER-BLO" S.A. — 4) Domicilio: Avda. Forest 1484, piso 9, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación, exportación, consignación, representación, mandatos, comercialización y distribución de confecciones de indumentaria y calzado masculino y femenino y artículos deportivos; de relojes de todo tipo, aparatos de radiodonía, televisores, grabadores, encendedores, lápices, lapiceras y artículos para oficinas y el confort del hogar; b) Efectuar toda clase de negociaciones con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, administración, locación, explotación, urbanización, subdivisión y loteos, realización de operaciones relacionadas con la propiedad horizontal, adquiriendo propiedades construidas o procediendo a su construcción. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 8) Organos: De Administración: Directorio. 2 a 5 miembros, por 3 ejercicios: Presidente: Eduardo Rolando Kolm; Vicepresidente: Horacio José Antichi. — De Fiscalización: Por 3 ejercicios: Síndico titular: Cont. Aldo Luis Corti: Síndico suplente: Cont. Eduardo Rodolfo Garat. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. — 10) Ejercicio: 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 17.690.— e.10|11 Nº 10.791 v.10|11|78

Rasen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Rodolfo Romeo Luis Ravazenghi, argentino, casado, comerciante, 7|1|12, L.E. 539.849, Gral. Artigas 735; Mariana Senzale, argentina, soltera, ama de casa, 17|10|16, L.C. 3.400.328, Curapaligüe 1222, ambos Capital Federal. — 2) Fecha constitución: 2|5|78, escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Folio 652, Reg. 83, Capital Federal. — 3) Denominación: "RASEN S.A.". — 4) Domicilio: Nazca 3103, 4º piso "B", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos y productos de perfumería, cosméticos y para la higiene personal, insecticidas, herbicidas y fertilizantes de uso doméstico y agropecuario; otorgamiento, adquisición, explotación y comercialización de licencias, marcas o enseñas relacionadas con los mismos. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 8) Organos: De Administración: Directorio: 2 a 5 miembros, por 1 año: Presidente: Rodolfo Romeo Luis Ravazenghi; Vicepresidenta: Mariana Senzale. — De Fiscalización: Por 1 año: Síndica titular: Contadora Alicia Antonia Kreyness de Naiman; suplente: Contadora Alicia Laura Ataria. — 9) Representación: Presidente o 1 director, individual e indistintamente. — 10) Ejercicio: 31|7 de cada año.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$15.250.— e.10|11 Nº 10.793 v.10|11|78

Movica

SOCIEDAD ANONIMA
DE TRANSPORTES

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE don Jorge Condomí Alcorta, Libreta de Enrolamiento Nº 4.513.754, argentino de 33 años, casado, licenciado en administración, domiciliado en Arenales Nº 3223, Capital Federal, don Eduardo Ignacio Escasany, Libreta de Enrolamiento número 4.551.056, argentino de 32 años, casado, empresario, domiciliado en Las Heras 1877, Capital Federal; don José Esteban Cornejo, Libreta de Enrolamiento número 7.257.182, argentino de 37 años, casado, contador público, domiciliado en José Hernández 1889, Capital Federal; don Jorge Juan Bazterrica, Libreta de Enrolamiento número 4.285.443, argentino de 38 años, casado, licenciado en administración, domiciliado en Once de Septiembre 839, Capital Federal, y don Lulio César Brizuela, documento nacional de identidad número 11.443.607, argentino de 23 años, casado, empresario, domiciliado en Pringles 315, Capital Federal, por escritura de fecha 14 de febrero de mil novecientos setenta y ocho complementada el 26 de abril de mil novecientos setenta y ocho se constituyó una sociedad denominada: "MOVICA S.A. DE TRANSPORTES". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente Presidente Roque Sáenz Peña 616, piso 7, oficinas 714|716. — Tiene por objeto: La explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de cargas, mercaderías, bienes muebles, semovientes, encomiendas y correspondencia, utilizando para ello medios propios o de terceros; efectuar negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguros y de agentes en general, administradores de buques y otros bienes; proveedores, contratistas de carga, descarga o estibaje, fleteros, lancheros, barraqueros y depositarios; arrendamiento y fletamento de buques y aeronaves; la representación de empresas de aeronavegación, de navegación marítima o fluvial y de cualquier otro medio; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, seguros y reaseguros y la prestación de servicios de organización, promoción y asesoramiento en materia de transportes, seguros y reaseguros. — Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de un millón de pesos representado por mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Se emiten acciones ordinarias al portador de un voto. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Se designó presidente a Jorge Condomí Alcorta: vicepresidente a Eduardo Ignacio Escasany: vocales titulares a José Esteban Cornejo, Jorge Juan Bazterrica y Lulio César Brizuela. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. — Se designó síndico titular a Carlos Alberto Cazenave, y síndico suplente a Eduardo Luis Tholke. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, individualmente o a dos directores en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 20 de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 40.260. —e.10|11 Nº 10.796 v.10|11|78

Establecimiento Tricarico Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Angel Tricarico, argentino, industrial, casado, nacido diciembre 25 de 1949, L.E. Nº 8.288.272, domicilio: Pasaje Juan Vucetich 557; Roque Héctor Tricarico, argentino, casado, industrial, nacido: noviembre 1º de 1940, L.E. Nº 4.364.625, domicilio: calle Páez Nº 2757; Luis Alberto Tricarico, argentino, casado, industrial, nacido: diciembre 10 de 1944, L.E. Nº 4.445.488, domicilio: José María Moreno 1024, departamento 3º; Hilda Lidia Palladino, argentina, casada, industrial, nacida: febrero 9 de 1950, L.C. Nº 6.418.669, domicilio: Pasaje Juan Vucetich 557 y María Del Carmen Gil, española, casada, industrial, nacida: junio 21 de 1946, C.I. Nº 5.652.777, domicilio: Páez 2757, todos de Capital Federal. — 2) Instrumentos de constitución: Escritura Nº 100 de abril 10 de 1976 y complementaria Nº 200 de mayo 23 de 1977; Escribano Romualdo Benincasa. — 3) Razón social: ESTABLECIMIENTO TRICARICO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. — 4) Domicilio social: Avenida Fructuoso Rivera 1561, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: compra, venta, importación y exportación de envases por cuenta propia o de terceros, en el mismo estado o previo reacondicionamiento de los mismos; Industrial: Fabricación, terminación y recuperación de envases; Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, y de granja y la comercialización en el mercado interno y externo de sus productos. — 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 300.000.— representado por 3.000 acciones valor nominal $ 100.— cada una. — 8) Composición de órganos de administración: Compuesto de un directorio entre 2 y 9 miembros, pudiendo designar suplentes en igual número, con un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento en el uso de la firma. — 9) Representación legal: A cargo del Presidente o el que lo reemplace en caso de ausencia, impedimento o remoción del titular. — 10) Cierre ejercicio, junio 30 de cada año.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 23.790.— e.10|11 Nº 10.801 v.10|11|78

Masagran

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Daniel de Faría, argentino, soltero, nacido el 23 de Abril de 1955, con Documento Nacional de Identidad número 11.765.977, empleado, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi número 2097, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y José Arturo Galiñanes, español, soltero, nacido el 12 de Setiembre de 1948, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.598.261, comerciante, domiciliado en Avenida de Mayo 1460, 4to. Piso, Departamento 17, de esta Capital. — Denominación: "MASAGRAN SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha de Escritura: En la Ciudad de Buenos Aires el 12 de octubre de 1977. — Domicilio: Bartolomé Mitre 1419, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la ferretería industrial. Licitaciones públicas y privadas. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria eléctrica y metalúrgica, sus materiales, maquinarias, herramientas y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la ley 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representara y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — Capital: $ 100.000 representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias ,al portador. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, ordinarias o preferidas, endosables o no. — Las acciones que se emiten confieren 5 votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 10 miembros con mandato por 3 años. Presidente Ricardo Daniel de Faría; Vicepresidente José Arturo Galiñanes. Síndico Suplente Miguel Vicente Bataller. Síndico Titular: Próspero Ricardo Picardi (ambos por un año). — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente o 2 directores en forma conjunta. — Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. — Sobre raspado: Suplente Titular valen.

Buenos Aires, 23 mayo de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 30.500. e. 10|11 Nº 10.767 v. 10|11|78

Festividad

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Angel Luis García, casado en primeras nupcias con doña Adina Paula Bonotto, argentino, nacido el 14 de Marzo de 1938, con Libreta de Enrolamiento número 4873.566, domiciliado en la calle Avenida Mitre número 6.533, de Wilde, Provincia de Buenos Aires, comerciante Alfredo Angel Bonotto, casado en primeras nupcias con doña Elena Estrella Sabtin argentino, nacido el 20 de marzo de 1938, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 4.869.691, domiciliado en la calle De la Peña número 149 de Wilde, Provincia de Buenos Aires Juan Antonio González, casado en primeras nupcias con doña Elsa Dolores Pallocchini, argentino, nacido el 12 de Octubre de 1931, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.808.593, domiciliado en la calle Andrés Baranda número 49 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires Omar Luis Salas casado en primeras nupcias con doña Nelly Lucrecia Bernardi, argentino nacido el 23 de Junio de 1928, comerciante con Libreta de Enrolamiento número 5.121.502, domiciliado en la calle Garibaldi número 290, piso 11, departamento C, de Quilmes Provincia de Buenos Aires. Denominación: "FESTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA". Fecha de Escritura: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Noviembre de 1977. — Domicilio: Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante, la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con adornos para fiestas y la actividad papelera del cartón, velas, artículos para el fumador, artículos que expenden los kioscos, importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, materiales, productos, subprodutos y demás bienes relativos a la industria papelera y del cartón y de adornos para fiestas, sus maquinarias, accesorios y herramientas. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas, y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuen-

ta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Constructora: mediante al ejecución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Agropecuarias: mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias al portador. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones que se emiten confieren 5 votos por acción. Administaración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 10 miembros con mandato por tres años. Presidente: Juan Antonio González, Vicepresidente: Omar Luis Salas, Directores titulares: Angel Luis García y Alfredo Angel Bonotto, Síndico titular: Carlos Rubén Dragonetti, Síndico Suplente: Carlos Cirilo Kovachevich, ambos por un año. Representación; Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente o 2 directores en forma conjunta. Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 40.160. e. 10|11 Nº 10.770 v. 10|11|73

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Electro Mayorista

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura pública del 22 de setiembre de 1978. — Socios. César Ricardo Talarico Pinto, casado, argentino, nac. el 16|1|1939, C. I. Nº 4.234.131, Av. Forest 617, Capital; Stanley Davis, casado, norteamericano, nac. el 4|12|1931, comerciante, C. I. número 7.424.820, Sucre 2950, Capital se constituye "ELECTRO MAYORISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Av. Federico Lacroze 3970. — Plazo: de 10 años a contar de la fecha de su registración. — Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a comprar, vender, importar, y exportar materiales, equipos, máquinas, accesorios eléctricos, y repuestos, relacionados con la industria de la electricidad y afines. — Capital: $ 5.000.000.—. — Administración: a cargo indistinto de los dos socios en el cargo de Gerente, y uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e.10|11 Nº 10.593 v.10|11|78

Almira

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 25 de agosto de 1978. — Socios: Oscar Bartolomé Alvarez, argentino, soltero, 47 años, L. E. número 4.501.420, domiciliado en Ayacucho 1702, 2º piso, Capital, comerciante; Félix Antonio Miranda, panameño, casado, 43 años, comerciante, C. I. de Panamá Nº 237.435 domiciliado en Ayacucho 1702, Capital. — Denominación: ALMIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Ayacucho 1702, Capital Federal. — Objeto social: la importación y exportación de productos manufacturados, distribución, venta y comercialización, representaciones y mandatos de firmas extranjeras y nacionales. — Capital social: $ 1.000.000.— — Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. —Administración: ambos socios como gerentes en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. —Enm.: "Almira", vale.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.370.— e.10|11 Nº 10.611 v.10|11|78

Fuccar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento constitutivo. 19|7|1978 y protocolizado el 28|7|78 en el Registro Nº 1, Esc. Nº 168, folio 380 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: FUCCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Soldado de la Independencia 1230, 6º p. "A", Capital. — Socios: Fabricio Estanislao Cardazzo, italiano, nacido el 22 de noviembre de 1946, químico, casado, C. I. P. F. Nº 5.307.876, domiciliado Quintín Córdova sin número, La Emilia, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; Bruno Fuchs, suizo nacido 23|1|920 ingeniero textil, casado, C. I. P. F. Nº 4.405.020, domiciliado Hermenegildo Córdova 311, La Emilia, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto social: venta de combustibles, aceites lubricantes y accesorios, así como la comercialización de productos manufacturados correspondiente al ramo automotor, venta de autopartes, explotación de estación de servicio, mecánica ligera, auxilio, gomería, lavado, engrase y aires. — Administración: ambos socios en el carácter de gerentes en forma conjunta. — Plazo de duración: cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: un millón quinientos mil pesos, en partes iguales por los dos socios. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.030.— e.10|11 Nº 10.613 v.10|11|78

La Casimira

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento de constitución: 3 de octubre de 1978. — Socios: Enrique Gustavo Linzuain, argentino, nacido el 12|1|939, ingeniero electromecánico, casado, L. E. Nº 4.284.894, domiciliado Anatole France 2116, 9º p. C. Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Juan Carlos De Ruschi, argentino, nacido el 19 de agosto de 1939, técnico químico, casado, L. E. Nº 4.884.555, domiciliado en Duclout 136, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. — Razón social: LA CASIMIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Bolívar 187, piso 3º C, Capital. — Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial e industrial: la comercialización de cereales, semillas, granos, forrajes, legumbres oleaginosos y ganado, sus derivados, subproductos y afines, actuando en nombre y por cuenta o de terceros, como intermediaria, consignataria o comisionista y|o representante. Podrá además comprar y vender lanas, cueros, frutos del país, actuando ante la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Mercado de Cereales a Término y cuantos más correspondan. Así también como el acondicionamiento, limpieza y|o almacenaje de cereales y frutos del país. La industrialización, fraccionamiento, distribución, acopio de esos mismos productos, sean agrícolas, ganaderos y forestales, como materias primas o industrializados o fraccionados, importación y exportación. — Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas y de granjas, la instalación de campos de invernada y cabaña para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos. La forestación y reforestación de predios ajenos. — Plazo de duración: veinte años desde el 18 de setiembre de 1978. — Capital social: dos millones de pesos ley. — Dirección y administración: ambos socios en forma conjunta y uso firma social conjunta. — Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570. —e.10|11 Nº 10.614 v.10|11|78

Dersu

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITAA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS de fecha 6 de julio de 1978 y 18|8|78 cesión de cuotas; cedente señor Nicolás Pedro Klare que en "DERSU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" posee 57 cuotas las ceden en su totalidad a su consocio Nikita von Rennenkampf; cesión de cuotas en la misma sociedad; cedente; Ingerborg Ruth Clason de Klare que posee 207 cuotas la cede en su totalidad a su consocio Nikita von Rennenkampf 187 y las restantes 20 a Osvaldo Martín Circosta, argentino, casado, nacido el 17|4|43, comerciante, L.E. 7.727.741, domiciliado en Venezuela 5958, Wilde, Prov. de Buenos Aires; como consecuencia de ello von Rennenkampf posee 280 cuotas y el señor Circosta 20. — E|L.: 18,8|78. Vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.930.— e.10|11 Nº 10.688 v.10|11|78

Abrasivos Oeste

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad priv. 9|10, 78; Socios: Antonio Rizzo, italiano, soltero, comerciante, 27 años, C.I. 6.996.208, Salcedo 3963, Capital; Roberto Agustín Speranza, argentino, casado, comerciante, 25 años, D.N.I. 10.138.865, Castro 1841, dpto. 2, Capital; Silvia Adriana Estela Ongaro de Speranza, argentina, casada, comerciante, 26 años, D.N.I. 10.688.146, Estrada 1048, Capital y Angel Luis Maffia, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 10.534.004, Pereyra 1781, Capital se constituye "ABRASIVOS OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Castro 1841, Capital Federal; Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y fabricación de abrasivos, maquinarias y herramientas; capital pesos 5.000.000. — Plazo de 20 años a partir del 1º setiembre 1978; quedan designados gerentes Antonio Rizzo, Roberto Agustín Speranza, Silvia Adriana Estela Ongaro de Speranza, con uso de la firma social dos de ellos cualesquiera en forma conjunta; ejercicio el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.590.— e.10|11 Nº 10.690 v.10,11|78

Alfa Seguridad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura pública 16 de agosto de 1978; socios: Walter Bernardo Fischer, casado L.E. 4.246.466, nacido el 2|4|31, argentino, empleado, Las Heras 1254, Martínez, Prov. de Buenos Aires; Roberto Adolfo Otero, casado, industrial, nacido el 9,5|34, L.E. 4.139.224, Pampa 1940, 13 piso, Depto. "A", Capital, se constituye "ALFA SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Belgrano 471, dto. 3, Capital Federal; plazo de 10 años a partir de la fecha en que sea registrada en el R. Público de Comercio; objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, de productos químicos y elementos de seguridad industrial de ferretería, representaciones, comisiones y consignaciones Industriales: Fabricación de productos y subproductos químicos y de seguridad industrial; capital $ 8.000.000,—; Administración a cargo de ambos socios en calidad de gerentes con uso de la firma social en forma conjunta o indistinta; desempeñan por el plazo social; pueden ser removidos por causa justa; ejercicio el 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.— e.10|11 Nº 10.691 v.10|11|78

Zuggo Textil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION de sociedad privada: 10|10|78; Socios: Monica Silvia Kalutzky, argentina, 31 años, C.I. 5.579.188, Francisco Beiró 3622, Capital; Bernardo Pincever, argentino, 30 años, C.I. 5.318.752 Francisco Beiró 3622, Capital; Rebeca Goldwaser, argentina naturalizada, 61 años, C.I. 3.459.881, Cucha Cucha 1618, Capital; Einoch Felner, argentino naturalizado, 67 años, C.I. 2.110.190, Cucha Cucha 1618, Capital; Natalio Jersonsky, argentina, 45 años, C.I. 6.440.360, Alejandro Magariños Cervantes 1936, Capital Federal, casados, comerciantes, ZUGGO TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Francisco Beiró 3622, Capital Federal; objeto: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de prendas de vestir masculinas femeninas artículos de punto, ropa blanca, lencería, lanas, prendas deportivas; capital $ 1.500.000,—; se nombra gerente a Mónica Silvia Kalutzky; Bernardo Pincever, Rebeca Goldwaser con uso de la firma social indistinta; ejercicio del 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Pincever. Vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.— e.10|11 Nº 10.693 v.10|11|78

Muebles Bloch

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Abraham Bloch, argentino naturalizado, casado, nacido el 15 de setiembre de 1906, Libreta de Enrolamiento Nº 4.105.801, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 5883, primer piso, departamento "C", comerciante; Juan Bloch, argentino, separado judicialmente, comerciante, nacido el 13 de setiembre de 1936, Libreta de Enrolamiento Nº 4.184.632, domiciliado en Rivadavia 7461, comerciante. — Fecha del instrumento: Buenos Aires, 15 de junio de 1978. — Razón social: MUEBLES BLOCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de mayo de 1975, bajo el número 801, al folio 159, del libro 70 de sociedades de responsabilidad limitada. — Resuelven modificar el contrato social que rige dicha sociedad de la siguiente manera: Plazo duración: será de 15 años a partir del primero de octubre de 1973, fecha desde la cual se encuentra operando la sociedad. — Capital social: se fija en la suma de cuatro millones de pesos, integrado por cuatrocientas cuotas-capital de diez mil pesos cada una. Aportadas por ambos socios en partes iguales, o sea que cada socio es poseedor de doscientas cuotas-capital de diez mil pesos cada una. — Se modifica la cláusula noventa del contrato original: en caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios los herederos del socio fallecido o incapaz podrán optar entre: a) continuar en la sociedad, con los mismos derechos y obligaciones del causante, salvo el ejercicio de la gerencia, que en caso de fallecimiento o incapacidad quedará exclusivamente en manos del socio sobreviviente no pudiendo los herederos por ningún concepto peticionar dicho derecho y ejercicio. — b) retirarse de la sociedad, en cuyo caso se practicará un balance general a la fecha de fallecimiento. — La parte que correspondiere a los herederos se abonará: a) el veinte por ciento dentro de los noventa días de manifestada la voluntad de retiro; b) el saldo en cuatro cuotas iguales y trimestrales, abonándose un interés sobre saldos igual al que perciba el Banco Nación para las operaciones comerciales de descuento. — Para toda gestión los herederos deberán unificar representación.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 20.740.— e.10|11 Nº 10.519 v.10|11|78

Proexim

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha 18 de marzo de 1977, Hugo Ricardo Bonomo, cedió todos sus derechos, acciones y obligaciones que poseía en la sociedad PROEXIM S.R.L. a Ana María Perkins de Piacentino, ar-

gentina, casada, nacida en Capital Federal el 3 de diciembre de 1949, profesora de química, domiciliada en Avda. Carabobo 1438, 1er. piso, dep. "A", Capital Federal, quien pasa a ocupar el lugar del cedente como socia gerente. — Que con fecha 18 de marzo de 1977, Elida Haydée Eléonora Naselli de Piacentino y Ana María Perkins de Piacentino, ambas en su calidad de socias gerentes, convienen modificar la cláusula 2da. ("del domicilio") del contrato constitutivo, fijando nuevo domicilio comercial de Proexim S.R.L., en Avenida Carabobo 1450, departamento 1ro., Capital Federal. — Que con fecha 18 de marzo de 1977, Elida Haydée Eleonora Naselli de Piacentino y Ana María Perkins de Piacentino, ambas en su calidad de socias gerentes, convienen modificar la cláusula 5ta. ("del capital"), del contrato constitutivo de Proexim S.R.L. fijándose el mismo en $a. 32.340, capital líquido y en efectivo, a razón de 5 cuotas de $a. 3.234 cada una respectivamente, el que se integra en su totalidad.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.300.— e.10|11 Nº 10.586 v.10|11|78

Garota's

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento de fecha 27 de marzo de 1978: Juan Ramón Benítez, 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Lorente 640, Capital, L. E Nº 4.188.292; Ana Rosa Martínez, 41 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Cañada de Gómez 2584, Capital, L. C. Nº 2.472.170. — Razón social, GAROTA'S S. R. L., Tucumán 2893, piso 6 - of. 601, Capital. — Objeto: fabricación y|o compra venta de artículos de lencería, de vestir, deportivos, para damas, jovencitos y niños, importación y exportación por cuenta propia y|o de terceros. — Capital social: pesos 1.200.000.- dividido en 12.000 cuotas de cien pesos cada una. — Duración de la sociedad: el plazo de duración de la sociedad vence el 31|3|79. — Uso de la firma social: Gerencia en forma indistinta. — Ejercicio financiero: el ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — E|l.: "Por instrumento de fecha 27 de marzo de 1978", vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.810. —e.10|11 Nº 10.589 v.10|11|78

Matelco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad por acto privado de fecha 21 de marzo de 1978. — Nombre de la sociedad: MATELCO S. R. L. — Socios: Rubén Manuel Laskier, argentino, casado, empresario, C. I. 4.835.472 Policía Federal, 37 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 333, San Martíni, provincia de Buenos Aires, y Aldo José Vizio, argentino, industrial, casado, 39 años, C. I. 4.561.468, Policía Federal, domiciliado en Rodríguez Peña 1410, Piso 4º "B", Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Pedro Morán 3637. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales así como también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y toda clase de artículos para vestir incluyendo la importación y exportación de los mismos. — Capital: Se fija en $ 200.000 dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una que suscriben en partes iguales ambos socios, integrándose en el carácter de gerentes, ejercerán la representación legal: Estará a cargo de los socios, conjuntamente, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercerán la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad, desempeñan por el plazo social. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Suscripción del capital: Rubén Manuel Laskier, 100 cuotas, Aldo José Vizio: 100 cuotas. — E|líneas: desempeñan por el plazo social. Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.360.— e.10|11 Nº 10.680 v.10|11|78

Distribufer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 26 de setiembre de 1977, DISTRIBUFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adecuó su contrato, prorrogando su vencimiento. — Socios: Marcial Calo, español, casado, domicilio Solís 738, 6º "A", Capital, de 57 años, C. I. 4.345.479, comerciante; Josefa Lucila López de Calo, casada, española, con igual domicilio, de 13 años, C. I. 3.818.183, comerciante. — Domicilio: Jujuy 1571, Capital. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo artículo de ferretería y anexo, al por mayor, así como también la compraventa, explotación de toda clase de construcciones civiles y|o industriales, la administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier índole, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $ 50.000.— dividido en 5.000 cuotas de $ 10.— c|u. — Duración hasta el 31 de diciembre de 1998. — Direc. Administr. y Fiscalización: Está a cargo de ambos socios y el uso de la firma social en forma indistinta. — El 31 de diciembre de cada año, cierra el ejercicio social.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.980. —e.10|11 Nº 10.685 v.10|11|78

Compel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 12 de julio de 1978, los socios de COMPEL S. R. L. con domicilio legal en Charlone 501, piso 1º, Capital Federal, modifican el contrato social en la siguiente forma: 1) Los socios José Ignacio Casas, 23 años, D.N.I. 11.543.366, domiciliado en Vicente López 250, Martínez, Pcia. Buenos Aires, y Gustavo Alejandro Prilick, 24 años, D.N.I. 10.962.825, domiciliado en Virrey Loreto 2446, Capital; argentinos, solteros, estudiantes universitarios, ceden y transfieren a favor de los otros socios. Juan Carlos Guidobono, 23 años, D. N. I. Nº 11.401.356, domiciliado en Pedernera 406, El Palomar, y Raúl Horacio Irisarri, 24 años, D.N.I. 11.068.397, domiciliado en Charlone 501, Capital; argentinos, estudiantes universitarios, solteros, la totalidad de las cuotas de capital que tienen en la sociedad, o sea 10 cuotas de $ 1.000 cada una. — 2) Los socios Juan Carlos Guidobono y Raúl Horacio Irisarri, quedan como únicos socios integrantes de la sociedad. — 3) Modifican el contrato social, en la siguiente forma: a) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, comercialización e industrialización de productos comestibles para consumo humano y|o animal, subproductos diversos de dichas materias primas, sus derivados y preparados; productos químicos de uso industrial, materias primas de uso textil, tejidos, naturales y sintéticos y artículos terminados; efectos diversos de caucho natural y regenerado, equipos y|o componentes electrónicos, eléctricos, industriales y de uso doméstico, máquinas para la industria y sus partes componentes; herramientas, artículos de regalo, suntuarios, juguetes eléctricos y mecánicos, productos y|o manufacturas de cerámicas, diversas materias plásticas artificiales, cueros, vidrios y sus derivados; prestación de servicios a terceros, que implique asesoramiento de exportación e importación. — b) La administración de la sociedad y representación legal estará a cargo de ambos socios indistintamente.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$20.740.— e.10|11 Nº 10.647 v.10|11|78

Diotrón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, acto privado de fecha [illegible] de agosto de 1977. — Socios: Hérz [illegible] Schneider, argentino, casado, ingeniero C. [illegible] 2.40[illegible] 076, Viamonte 2565, 7º B, Capital; Luis Julio Gutman argentino, soltero, C. I. número 5.9[illegible], publicitario, Río de Janeiro 726, 1º, Dto. 4, Capital Federal. — DIOTRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Capital Federal, calle Uruguay 263, 5º, oficina 54. — Su plazo es de 30 años a partir del 1º de agosto de 1977. — Su objeto es: compra, venta por mayor y menor, importación y exportación de componentes, productos semielaborados o elaborados para la industria electrónica y de artefactos del hogar, por cuenta propia o en carácter de representante de terceros. — Capital: $ 3.000.000. — Administración ambos socios en calidad de gerente. — Uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.590.- e.10|11 Nº 10.695 v.10|11|78

Constructora Tecnoblock

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, privada 17|10|1978. — Socios: Benicio Reginaldo Nuñez, argentino, casado, industrial, 32 años, L.E. 7.777.181, domiciliado en Dolores Prats 1432, Haedo, Prov. de Buenos Aiers; Leonardo Raúl Núñez, argentino, casado, industrial, 29 años, L.E. 5.412.375, con igual domicilio, se constituye CONSTRUCTORA TECNOBLOCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Montevideo 174, piso 8º C, Capital Federal. — Objeto: la costrucción y venta de premoldeado de cementos, la construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles. — Capital $ 1.000.000. — Plazo de 10 años a partir del 1º de octubre de 1978. — Se nombra gerente a ambos socios. — Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980.- e.10|11 Nº 10.696 v.10|11|78

Electrónica Plus-Ultra

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Acto privado de fecha 13|10|1978. — Socios: José Represas, 59 años, C.I. 3.935.945, domiciliado en Juan Carlos Gómez 80, Capital; Manuel Elías Represas Piñeiro, 33 años, C.I. 5.195.184, igual domicilio; Antonio Represas Piñeiro, 31 años, C.I. Nº 5.195.183, Avda. Caseros 2846, 8º A, Capital, españoles, empresarios, constituyen ELECTRONICA PLUS-ULTRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Caseros 2846, piso 8º, Dto. A, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de productos electrónicos, eléctricos y mecánicos. — Capital $ 3.000.000. Plazo de 10 años a contar del 1º de octubre de 1978. — Se nombra gerente a todos los socios. — Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.- e.10|11 Nº 10.699 v.10|11|78

Eyapo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 7|9|1978 Cecilio Ignacio Quintana, que posee en EYAPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 350.000 cuotas de 10 $ c/u, cede en forma parcial 250.000 de ellas en la siguiente proporción: a su consocio Carlos Aníbal López Galeano 100.000; a su consocio Miguel Erman 150.000, quedando los dos cesionario con 200.000 cuotas cada uno y el cedente con 100.000; los tres socios quedan designados gerentes y con uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de ellos.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.930.- e.10|11 Nº 10.700 v.10|11|78

Canicas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instacia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se ha saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 9 de octubre 1978, otorgada ante el escribano Federico E. Ramos, al Fº 383 del Registro 519 de Capital, se constituyó la sociedad "CANICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Luis Alberto Barbería Oscariz, español, casado, 47 años, comerciante CI. PF. 4.5[illegible]9.122, domiciliado en Venezuela 1218 4º, "A", Capital; Basilio Benito Jimenez, español, casado, 35 años, comerciante C.I.P.F. número 6.595.533, domiciliado en Besares 3370, dpto. "2", Capital; Luis Arsenio Camin, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E 4.487.482; domiciliado en Tandil 4751, Capital; Manuel Camiño Darriba, argentino, casado, L. E. 4.613.522, 43 años, domiciliado en Lastra 4299, Capital, comerciante; Rolando Eliseo Cavergia, argentino, casado, 43 años, contador, L.E. 4.143.603, domiciliado en Marcos Sastre 3283, 3º, A, Capital; Onofre Luis de Cos del Corro, español, casado, C.I. P.F. 4.556.359, comerciante, 46 años, domiciliado en Miller 2774, Capital; Héctor Antonio Ferian, argentino, casado, 35 años, comerciante, L. E. 4.3[illegible]3.2[illegible], domiciliado en Mozart 2478, 8º "2" Capital; Quinto José Ferrero uruguayo, casado, C. I. P. F. 2.096.944, 54 años, comerciante, domiciliado en Las Heras 1580, Florida, Buenos Aires; Roberto Figari, argentino, casado, contador, 41 años L.E. 4.189.723, domiciliado en Córdoba 2782, 2º "B" Capital, Domingo Masciarelli, italiano, casado, comerciante, 52 años C.I.P.F. número 3.849.548, domiciliado en Av. Mitre 4056, Avellaneda, Buenos Aires; Carlos Mauri, argentino, comerciante, casado, 43 años, domiciliado en Salta 3438, 2º "6" Villa Ballester, Buenos Aires; Antonio Otero López, español, casado, comerciante, 45 años, C.I.P.F. 4.794.840, domicilio Güemes 159, Ramos Mejía, Buenos Aires; Antonio David Pando, español, casado, comerciante, 43 años, C. I. P. F. número 6.338.898, domicilio: C. Casares 2.19, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Ramón Pando, español, soltero, 39 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 9.234.602, domiciliado en Corrientes 1254, 5º "J", Capital; José Manuel Pando Gancedo, español, comerciante, soltero, 46 años, C. I. P. F. Nº 4.903.532, domiciliado en Corrientes 1254, 5º "J", Capital; Americo Emeterio Sánchez, argentino, casado, comerciante, 51 años, L. E. Nº 6.538.2[illegible], domiciliado en Zufriategui 3165, 1º "C", Florida, Buenos Aires, y Angel Ramón Tula, argentino, casado, comerciante 37 años, L. E. Nº 6.930.059, domiciliado en Sarmiento 581, Villa de Mayo, partido de General Sarmiento. — Domicilio social: Paraná 777, 8º piso, Capital Federal. — Objecto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotación de negocios del ramo gastronómico, en los rubros de confitería, restaurante, casa de lunch, pizzería, elaboración y venta de helados, bar y afines y b) Adquisición, construcción, remodelación y venta de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al régimen de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos qu no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de duración: Veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: pesos 3.400.000.— dividido en 3.400 cuotas de mil pesos valor nominal [illegible]. — Administración y representación: La administración está a cargo de los socios Onofre Luis de Cos del Corro, Manuel Camiño Darriba y Carlos Mauri, a quienes se designa gerentes. — La representación legal de la sociedad corresponde a dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S/raspado: Limitada, Capital, "2", Quinto, 49[illegible], Florida, Florida, Vale.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1978. —

$ 32.910.— e.10|11 Nº 10 687 v.10|11|78

Tecno Eléctrica [illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano Carlos Alberto Quinterno con fecha 5 de diciembre de 1977, los señores Norberto Bogliolo y Zulema Haydée Cafrell de Boglilo, ceden y transfieren a favor de los señores Miguel Angel Bon, argentino, nacido el 5 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, soltero comerciante, con documento nacional de identidad número once millones doscien-

...os noventa y tres mil novecientos cuatro, domiciliada en Sanabria dos mil novecientos setenta y siete Elvira Teresa Campanelli de Bon, argentina, nacida el quince de Octubre de mil novecientos diecinueve, viuda, comerciante, con libreta cívica tres millones trescientos cincuenta mil noventa y dos, domiciliada en Sanabria dos mil novecientos setenta y siete, Capital Federal, y doña Cristina Cecilia Bon argentina, nacida el cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, divorciada, comerciante, Cédula de Identidad cinco millones novecientos sesenta y cinco mil ochenta y seis domiciliada en Sanabria dos mil novecientos setenta y siete, de esta Ciudad, por partes iguales el total de la cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad "TECNO ELECTRICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". o sean mil cincuenta cuotas que los cesionarios adquieren a razón de trescientas cincuenta cuotas o sean tres mil quinientos pesos de capital nominal cada uno. Esta cesión y transferencia se efectúa por el precio de cinco millones de pesos. Con motivo de esta cesión los socios han resuelto prorrogar el plazo social, decidir sobre el domicilio y la garantía y modificar algunas clásulas del contrato las que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: denominación Tecno Electrica Argentina Sociedad de Responsabilida Limitada. — Domicilio Tres Arroyos 917, Capital Federal. Duración 18 años a contar del primero de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve. Capital social diez mil quinientos pesos dividido en mil cincuenta cuotas de diez pesos cada una, que los tres socios han integrado totalmente por partes iguales a razón de trescientas cincuenta cuotas cada socio. — Administración y representación legal será ejercida por los tres socios en forma indistinta, quedando designados gerentes. Fecha de cierre de Balance 30 de junio de cada año. — Raspado novecientos. — Vale. — Raspado 18 Vale.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.230.— e.10|11 Nº 10.633 v.10|11|78

Tipografía Pompeya

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 7 de setiembre de 1978, pasada ante el escribano Ricardo A. Armando, la sociedad "TIPOGRAFIA POMPEYA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el siguiente artículo: Artículo Quinto: La Dirección y Administración de los negocios sociales así como el uso de la firma social estará a cargo de Gerentes que actuarán siempre indistintamente con la amplitud de facultades insertas en la cláusula tercera de este contrato.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.490.— e.10|11 Nº 10.640 v.10|11|78

F. Pardo y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ana María Bilbao, argentina, casada, domiciliada en Rosales 1232 de la localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. de 39 años L.C. 8.359.417, comerciante. — Florencia Aureliano Pardo Martínez, español, casado, de 66 años, domiciliado en Guardia Nacional 1109 Capital Federal, industrial, D.N.I. 9.229.416. Fecha del instrumento de constitución: Por documento privado de fecha 19 de Setiembre de 1978. — Denominación: "F. PARDO Y CIA S.R.L.". — Domicilo social: Calle Guardia Nacional 1109 Capital Federal. — Plazo de Duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción, fabricación, transformación, compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de caucho y goma como ser pelotas de basquebool futbol. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 2.000.000 representados por 200.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y Representación: Estará a cargo de los Sres. Ana María Bilbao y Florencio Pardo, quienes investirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social también estará a cargo de ambos socios Gerentes en forma conjunta de los dos obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.030.— e.10|11 Nº 10.641 v.10|11|78

Laboratorio Dr. Ortega

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Fernando Adolfo Federico Ortega, casado en primeras nupcias con doña Marta Somoza, argentino, Doctor en Química, nacido el 13.4.1919, L. E. Nº 420.011, hijo de don Federico Cristian Ortega y de doña Joaquina Gambardella, con domicilio en Callao 1219, piso 3º; y Hernán Enrique Rodríguez, soltero, argentino, empleado, nacido el 24.3.1924, con L. E. Nº 4.322.225, hijo de don Enrique Rodríguez y de doña Antonia Teresa Caroia, con domicilio en la calle Virrey Cevallos Nº 198, piso 6º, Depto. 3. — Fecha de constitución. 8 de junio de 1978. — Razón Social: LABORATORIO DR. ORTEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pte. Luis Sáenz Peña 770. — Objeto: explotación de un laboratorio de análisis clínicos, pudiendo dedicarse además a cualquier otra actividad comercial relacionada con su objeto principal. — Plazo: 20 años, a contar de la fecha de inscripción. — Capital: $ 17.000.000, dividido en 34 cuotas de $ 500.000 cada una. — 17 cuotas cada uno. — Composición de los órganos de administración: la sociedad será administrada por ambos socios, con las más amplias facultades, en forma indistinta. — Organización de la representación social: ambos socios, en forma indistinta, salvo las siguientes excepciones, en que se requerirá la firma o decisión conjunta de ambos: a) para la adquisición, enajenación o constitución de gravámenes sobre inmuebles. — b) Para nombrar, prescindir o despedir personal del Laboratorio. — Fecha de cierre de ejecución: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 20.130.— e.10|11 Nº 10.707 v.10|11|78

Kompacta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 22 de agosto de 1978. — Componentes: Juan María Ricardo Mario Ferrer, argentino, empleado, nacido el 4 de febrero de 1917, casado, con C. I. Nº 922.895, domiciliado en Cevallos 877, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal. — Eduardo José Sempio, argentino, estudiante, nacido el 7 de setiembre de 1953, soltero, con C. I. Nº 6.899.029 P. F., domiciliado en Av. Rivadavia 3949 piso 7º, Depto. "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, producción, transformación, montaje, distribución, industrialización y comercialización de máquinas compactadoras de residuos, sus repuestos y accesorios. — La dirección y realización de las obras civiles necesarias para adaptar los recintos en los que se instalarán las máquinas compactadoras de residuos. b) Comerciales: importación y exportación, compra y venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios de máquinas compactadoras de residuos. Ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Financieras: La adquisición y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios. — El otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aportes de capitales a empresas constituídas o a constituirse, y negocios realizados o a realizarse. d) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, sea por cuenta propia o de terceros, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para cumplir el objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, empresas y operaciones que directamente o indirectamente se relacionen con los extremos comprendidos en los anteriores párrafos y constituir y cancelar hipotecas, como así también cualquier otro derecho real, contratar empréstitos, llevar a cabo la fusión total o parcial de la Sociedad que ahora se constituye con otras creadas o a crearse, y ejecutar en fin, todos los demás que estime conveniente para el cumplimiento de su objeto. — El contrato es privado y la sociedad se denomina KOMPACTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Av. Callao 86, piso 5º, Depto. "D", y tiene un plazo de duración de diez años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital: $ 1.000.000.— (Un millón de pesos). — Administración: a cargo de Juan María Ricardo Mario Ferrer y Eduardo José Sempio y el ejercicio será al 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Eduardo M Favier Dubois, Secretario.

$ 30.500.— e.10|11 Nº 10.709 v.10|11|78

Héctor Stanizzo e Hijos Servicios Sociales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — Héctor Stanizzo, de 58 años, domiciliado en la Avda. Juan B. Alberdi Nº 6043, piso 7º, casado, comerciante, L. E. Nº 1.809.892, argentino; Héctor Horacio Stenizzo, de 35 años, domiciliado en Emilio Castro 5978, argentino, casado, comerciante, C. I. Pol. Fed., Nº 5.737.210; José Luis Stanizzo, de 33 años, domiciliado en la calle Emilio Castro 6006, argentino, casado, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 6.435.165; Carlos Alberto Stanizzo, de 23 años, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Emilio Castro 6006, C. I. Pol. Fed., Nº 7.653.792; Mónica Susana Stanizzo, de 19 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. Número 13.885.642, domiciliada en la Avda. Juan B. Alberdi 6043, piso 7º, autorizada por su padre don Héctor Stanizzo. — 2. — Fecha del instrumento de constitución: 1º|8|78. — 3. — Denominación: "HECTOR STANIZZO E HIJOS SERVICIOS SOCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4. — Avenida Larrazábal 903, Capital Federal. — 5. — El objeto social consiste en Servicios Fúnebres, Ambulancias y Remises. — También podrá realizar todas aquellas operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — 6. — Tendrá una duración de 10 años, a partir del día 1º de julio de 1973. — 7. — Capital social: $ 5.000.000. — 8. — Quedan designados gerentes todos los socios, pero únicamente tendrán el uso de la firma social los socios Héctor Stanizzo; Héctor Horacio Stanizzo y José Luis Stanizzo, y para obligar a la sociedad bastará la firma de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 9. — El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, agosto 25 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.470.— e.10|11 Nº 10.712 v.10|11|78

Acuario Internacional

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José María Cuaill Martínez, español, nacido marzo 31 de 1943, casado, industrial, C.I. Nº 5.200.570, P.F., domicilio: Potosí 2050, Olivos, partido Vicente López, provincia Buenos Aires; Raúl Pablo Paladini, argentino, nacido: junio 29 de 1923, casado, comerciante, L.E. Nº 2.305.890, domicilio: Paraguay 1024, Rosario, provincia Santa Fe y Jorge Luis Ksairi, argentino, nacido: enero 22 de 1942, casado, contador público nacional, L.E. Nº 4.381.512, domicilio: Deheza Nº 2550, Capital Federal. — 2) Intrumento de constitución: Escritura Nº 579 del 14 de diciembre de 1977, escribano: Romualdo Benincasa. — 3) Razón social: ACUARIO INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Corrientes Nº 1226, piso 8º, Of. 81, Capital Federal. — 5) Objeto: Importación y Exportación de mercaderías por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, adquirir o registrar marcas y/o uso de las mismas y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, dentro y fuera del país. — 6) Duración: diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital social: pesos seiscientos mil ($ 600.000). — 8) Administración: Indistintamente cualquiera de los tres socios en su condición de gerentes. — 9) Representación legal: Indistintamente cualquiera de los tres socios en su condición de gerentes. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.690.- e.10|11 Nº 10.800 v.10|11|78

Citograf Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Marcelo Lauria, argentino, casado, de 41 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.192.453, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 493, Temperley, provincia de Buenos Aires, comerciante y Gloria María Gastaldi, argentina, soltera, de 31 años de edad, Libreta Cívica Nº 5.731.887, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 558, Temperley, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitucion: 30|5|1978. — Razón social: CITOGRAF ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Rivadavia Nº 1255, tercer piso, local 302, Capital. — Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, reparación y servicio técnico de máquinas impresoras de direcciones y sus accesorios, como así también el plastificado de papeles impresos. — Plazo de duración: 10 años a contar del día 1º de mayo de 1973. — Capital social: $ 1.000.000. — Socios gerentes: Eduardo Marcelo Lauria y Gloria María Gastaldi. — Organización de la representación legal: Actuarán en forma indistinta los socios gerentes, cuya firma será indistinta Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril. — Enmendado: 30|5|1978: vale.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.640.- e.10|11 Nº 10.820 v.10|11|78

Promisid

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Fernando G... González Torres, argentino, casado, 31 años, comerciante, C. I. Nº 5.606.591; María Raquel Gómez Caride de González Torres, argentina, casada, 30 años, ama de casa, C. I. Nº 5.830.903, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1572, piso 5º "B", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 20 de setiembre de 1978. — 3) La razón social o la denominación: PROMISID S.R.L. — 4) Domicilio social: Güemes 4070, piso 2º C, Capital Federal. — 5) Objeto social: Comerciales: la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación y distribución de productos farmacéuticos humanos y veterinarios, productos biológicos, cosméticos y alimentos dietéticos, elaborados o a elaborarse y productos y subproductos vinculados con la industria medicinal, biológica, cosmetológica y alimentaria dietética. Importación y Exportación. Industriales: la fabricación, transformación y elaboración de especialidades medicinales humanas y veterinarias, productos biológicos, cosmetológicos y alimentos dietéticos, como así también subproductos y toda otra tarea vinculada a esas actividades. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — 7) Capital social: $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10 cada una que los socios suscriben e integran por partes iguales. — 8) Administración y representación legal: ambos socios, quienes revisten carácter de gerentes y la representación legal de la sociedad obligándola mediante la firma de uno cualquiera de ellos. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.080.— e. 10|11 Nº 10.841 v.10|11|78

C. A. M. Comunicaciones al Mercado

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 20|10|78, el socio Francisco Caruso, cedió y transfirió a la socia Blanca Rita Negrete de Glorio, la cantidad de 150 cuotas sociales, que son la totalidad que tenía en la sociedad "C.A.M. COMUNICACIONES AL MERCADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de diez mil pesos. El socio Carlos Alberto Glorio, en su carácter de socio único restante da su consentimiento para la cesión según la Ley 19.550. Que por el mismo instrumento los socios Carlos Alberto Glorio, nacido el 12|12|24, casado, publicitario, argentino, L. E. Nº 4.010.456, Sarmiento 1371, Capital y Blanca Rita Negrete de Glorio, nacida el 22|8|26, casada, argentina, comerciante, L. C. 2.573.199, Sarmiento 1371, Capital, aumentan el capital social a $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10 c/u. que corresponden 90.000 cuotas al socio Carlos Alberto Glorio y 10.000 cuotas a la socia Blanca Rita Negrete de Glorio.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.760.— e.10|11 Nº 10.856 v.10|11|78

Pomigliano

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marcos Iasevoli, italiano, casado, nacido el 4|1|26, industrial, C. I. número 4.257.170, Paso 1204, Ciudadela Norte; Catalina María de Lazzer, argentina, divorciada, nacida el 13|2|40, industrial, C. I. Nº 5.147.068, Coronel Bogado 2532, Vicente López; Elsa Beatriz Bertone de Aparo, argentina, casada, nacida el 28|11|1943, comerciante, D.N.I. Nº 4.937.798, Warnes 657, Florida. — Fecha de constitución: 17|10|78. Escr. Antonio D. A. Rossi. Reg. 476, Capital. — Denominación: "POMIGLIANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avenida Santa Fe 1243, piso 10, Capital. — Objeto: a) realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación por cualquier título de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su explotación, arrendamiento, construcción o administración, construcción de edificios para renta u otros destinos, incluso para su venta por el sistema de propiedad horizontal, pudiendo atender los aspectos financieros de las operaciones que realizare: reparación, remodelación y demolición de edificios; b) compra, venta, exportación e importación, al por mayor o menor, de artículos de librería, papelería, juguetes, útiles escolares y de escritorio, libros y formularios comerciales, papeles, cartones y cartulinas, cajas de cartón, y en general todo tipo de papel o cartón en cualquier forma de elaboración. — Plazo: Cinco años, a partir del 17|10|78. — Capital: pesos 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. — Administración: Marcos Iasevoli y Catalina María De Lazzer, como gerentes en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 20 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.910.— e. 10|11 Nº 10.857 v. 10|11|78

I. J. Teitelbaum y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado del 25/9/78, se constituyó I. J. TEITELBAUM Y CIA., S.R.L., con domicilio en Defensa 320, 4º "A", Capital Federal, por el plazo de quince años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Son sus socios: Israel Jacobo Teitelbaum, argentino, ingeniero, nacido el 12|7|07, casado, con L.E. Nº 2.340.905, domiciliado en Canning 2452, 1º "3", Bs. As.; Guillermo Teitelbaum, argentino, ingeniero, nacido el 28|5|41, soltero, con L. E. Nº 4.369.760, domiciliado en Canning 2452, 1º "3", Bs. As.; Néstor José Teitelbaum, argentino, abogado, nacido el 16|11|39, soltero, con L.E. Nº 4.298.110, domiciliado en Paunero 2825, 6º "B", Bs. As.; y Graciela Leonor Teitelbaum de Haberman, argentina, abogada, nacida el 3|11|46, casada, con L.C. Nº 5.425.138, domicilio en Mansa 2487, 5º "A", Bs. As. Su objeto es: La representación, comercialización e industrialización de máquinas, equipos y herramientas para la industria; importación y exportación; y asesoramientos técnicos y comerciales. También podrá encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, y toda clase de operaciones y negocios lícitos que no se opongan al objeto principal, ya sean comerciales, industriales, financieros o inmobiliarios. Su capital suscripto es de ocho millones de pesos. El uso de la firma social está reservado a los socios gerentes, señores Israel Jacobo Teitelbaum y Guillermo Teitelbaum, quienes disponen de amplias facultades para llevar a cabo los negocios sociales, actuando en forma conjunta, indistinta y|o alternada. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Duración 15 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.740.— e. 10|11 Nº 10.883 v. 10|11|78

May-Lac

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 31 de agosto de 1978, la sociedad "MAY-LAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social de $ 3.000.000 a $ 12.000.000 mediante inventario firmado por separado, quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: señor Néstor Bautista Vigna 720.000 cuotas, señor Hugo Oscar Ferraro 180.000 cuotas, por valor de $ 7.200.000 y $ 4.800.000 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.710 e. 10.11 Nº 10.871 v. 10|11|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 771, de fecha 13 de octubre de 1977, pasada al folio 1937, por ante el escribano Patricio Adolfo Sala, adscripto al Registro Notarial 375, de Capital Federal, la sociedad "ATLANTICO SUR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS", ha protocolizado el Acta de Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 12 de setiembre de 1977, la que resolvió la disolución de la mencionada sociedad, autorizando a cualquiera de los miembros del Directorio y|o a los señores Alfredo Lauro Rovira, Juan Lisandro Salas, Oscar Alberto Oroná, Oscar Eduardo Rametta y|o Claudio Pascual De Simone, para que, actuando cualesquiera de ellos en forma individual, realicen todas las gestiones necesarias para cumplimentar lo resuelto por la citada Asamblea.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.760.— e. 10|11 Nº 11.290 v. 10|11|78

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a don Raúl Alberto Curutchet, en la sociedad "LUIS CURUTCHET E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus herederos, Nelly Rosa Aráuz de Curutchet, Raúl Alberto Curutchet y Aráuz, Fernando Curutchet y Aráuz, Alejandro Curutchet y Aráuz y Marcela Curutchet y Aráuz, según declaratoria de herederos dictada con fecha 11 de mayo de 1978, en los autos caratulados: "Curutchet, Raúl Alberto s/sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320.— e. 10|11 Nº 11.189 v. 10|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de quince días al demandado FILIBERTO TREVISANI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Cursach de Trevisani, Diana Andrea c|Trevisani, Filiberto s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Rolando Hugo Falk, secretario.

$ 5.600.— e. 10|11 Nº 11.066 v. 13|11|78

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NICOLAS TEOFILO o JUAN TEOFILO o JUAN NICOLAS TEOFINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

$ 4.000.— e. 10|11 Nº 6.039 v. 14|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10 al 24|10|78.

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a ANGEL NORBERTO BILIANI, a fin de comparecer a estar a derecho en los autos: "Odazio, Loreley Margarita c|Biliani, Angel Norberto s|pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes de turno para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 6.400.— e. 10|11 Nº 11.067 v. 13|11|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a ARMANDO JORGE NARBARTE para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos: "Aragón de Narbarte, Elena A. c/Narbarte, Armando Jorge s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 4.800.— e. 10|11 Nº 11.223 v. 13|11|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a estar a derecho a ENRIQUE JOSE CUESTA, en autos: "Cuesta, Enrique José s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 1.600.— e. 10|11 Nº 11.246 v. 10|11|78

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AGUSTIN MORONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 4.000.— e. 10|11 Nº 7.819 v. 14|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 1º|11|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por dos días en autos: "JUAN KADARIAN S. C. A. y JUAN KADARIAN s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta". — Expediente Nº 37.550, que calificó la conducta de Juan Kadarian S.C.A. y sus socios fallidos Juan Kadarian y Beatriz Bonifacia de Crocco como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires 23 de octubre de 1978. — Carlos Angel M. Ferraro, secretario.

e.10|11 Nº 4.654 v.13|11|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, declara concluido por pago total (Art. 70 - Ley Nº 19.551), la convocatoria de acreedores de Alfredo Francisco Diez S.A.C.I., disponiendo el levantamiento de las medidas decretadas contra el convocatario. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 2.400.— e.10|11 Nº 11.253 v.10|11|78

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "ALTAI S.A.I.C.". — Síndico Contador doña Irma A. D. Cepes, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 875, piso 11, dpto. 46, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1979. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978. Mario J. Chiesa, secretario.

e.10|11 Nº 4.655 v.16|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "SAMUEL KAPLAN". — Síndico Contador, Doña Malvina Dain, con domicilio en Azcuénaga 1438, piso 1º, departamento A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1978. — En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 4 de abril de 1979, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y papeles del mismo a ponerlos de inmediato a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

e.10|11 Nº 4.656 v.16|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	2|11|78	SEVERA RAMONA PEDREIRA	10|11	14|11|78	10.554	4.000
1	1	María T. B. de Naveira	30|10|78	Benigno Francisco FRAGA	10|11	14|11|78	10.787	4.000
1	1	María T. B. de Naveira	30|10|78	ENRIQUE FEDERICO GITTING y MARTA FRIDA MOSER DE BAUSCH	10|11	14|11|78	10.681	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	27|10|78	CARMEN QUINTELA de TOJO	10|11	14|11|78	10.497	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|10|78	OSCAR LUIS OTERO	10|11	14|11|78	10.528	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|10|78	Antonio Leonardo RODRIGUEZ IGLESIAS	10|11	14|11|78	10.536	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|11|78	ELISA AIDA PADIN DE ALESSI	10|11	14|11|78	10.747	4.000

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|8|78	TERESA CRESENCIA VILLARREAL de MIRAMONTES	10|11	14|11|78	10.490	4.000
5	9	Jorge R. Videla	5|10|78	Guillermo WEBER	10|11	14|11|78	10.706	4.000
6	10	Eduardo R. Liguori	26|10|78	FRANCISCO DOLIENTES	10|11	14|11|78	10.651	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	12|10|78	CONCEPCION CLEMENTINA CASARINI	10|11	14|11|78	10.568	4.000
5	9	Jorge R. Videla	15|5|78	María Luisa Cortejarena de Caimi	10|11	14|11|78	10.666	4.000
6	12	Luis A. Dupou	27|10|78	ROSA MANSO de DENARO	10|11	14|11|78	10.577	4.000
6	11	Hugo Carrillo	2|10|78	ERMELINDA ARGENTINA VERGARA DE CORREIA	10|11	14|11|78	10.563	4.000
6	12	Luis A. Dupou	23|10|78	AGOP TOROSSIAN	10|11	14|11|78	10.701	4.000
6	12	Luis A. Dupou	30|10|78	MARTA ELENA de las MERCEDES REYNA de CAEIRO	10|11	14|11|78	10.604	4.000
7	13	Rolando H. Falke	23|10|78	RAFAEL CICHELLO	10|11	14|11|78	10.553	4.000
7	13	Rolando H. Falke	17|10|78	JORGE ALBERTO GUILLERMO BUNGE	10|11	14|11|78	10.673	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	25|10|78	Vicente BORRAS GALLART	10|11	14|11|78	10.511	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	24|10|78	RODOLFO JOSE D'ABBRACCIO y CATALINA SILEO DE D'ABBRACCIO	10|11	14|11|78	10.575	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|10|78	ALBERTO LLANES	10|11	14|11|78	10.670	4.000
10	19	Martín J. Durand	6|10|78	MARIA ADELINA MELIDORO de FUSCO	10|11	14|11|78	10.583	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|10|78	DONATO MICELI	10|11	14|11|78	10.679	4.000
10	19	Martín J. Durand	29|10|78	FELIX DE NICHILO	10|11	14|11|78	10.703	4.000
11	22	A.M.C. de D. y Vedia	27|10|78	Enrique José GARCIA	10|11	14|11|78	10.543	4.000
11	22	A.M.C. de D. y Vedia	10|10|78	ELIAS ABDALA	10|11	14|11|78	10.677	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	31|10|78	TORTORELLI, Lucas Andrés	10|11	14|11|78	10.562	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	31|10|78	LADISLAO LECUMBERRI	10|11	14|11|78	10.587	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21|9|78	REINA MARGERITA TEJEDA	10|11	14|11|78	10.526	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	19|10|78	MODESTA LOMBARDIA Vda. de TABORCIAS	10|11	14|11|78	10.571	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	14|9|78	Faustino LIPEZ	10|11	14|11|78	10.601	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|78	MARIA ARCOBASSI Vda. de RACITI	10|11	14|11|78	10.578	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|9|78	MARCELINO MANERA y ANTONIA CLOTILDE HERMINIA CORBI DE MANERA	10|11	14|11|78	10.564	4.000
14	27	José L. Caruso	27|10|78	BLANCA ROSA VIÑALES de CASTRO	10|11	14|11|78	10.518	4.000
14	27	José L. Caruso	31|10|78	Clotilde GUERRICO	10|11	14|11|78	10.723	4.000
16	30	José L. González	26|10|78	RAMON RODRIGUEZ	10|11	14|11|78	10.579	4.000
15	29	José E. Russo	18|9|78	Roberto Angel BAULOS	10|11	14|11|78	10.526	4.000
15	29	José E. Russo	2|11|78	FERNANDO ELIAS HAM	10|11	14|11|78	10.625	4.000
15	29	José E. Russo	18|9|78	CARLOS AUGUSTO TARELLI	10|11	14|11|78	10.663	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	30|10|78	CONCEPCION ECED	10|11	14|11|78	10.750	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	2|11|78	FRANCISCO ZAVECZ	10|11	14|11|78	10.645	4.000
17	34	Diego N. Quirno	24|10|78	DOMINGO CARLOS RADICE	10|11	14|11|78	10.456	4.000
17	34	Diego N. Quirno	24|10|78	ANTONIA ANDREA SANCHEZ	10|11	14|11|78	10.786	4.000
18	36	María I. Millán	19|11|78	ANTONIA LISTA	10|11	14|11|78	10.648	4.000
18	36	María I. Millán	25|10|78	Tulio ROSSI	10|11	14|11|78	10.715	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	31|10|78	MARCOS CAPPELLO	10|11	14|11|78	10.777	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24|10|78	CARLOS GALUCCI	10|11	14|11|78	10.537	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	10|8|78	ANACLETO BARGAS	10|11	14|11|78	10.540	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	30|10|78	NICOLAS SIRUGO	10|11	14|11|78	10.724	4.000
20	40	María C.P. de Chamorro	1|11|78	FRACINO JULIO ALMEIDA	10|11	14|11|78	10.746	4.000
21	42	Elsa H.G.R. de Gauna	31|10|78	Natalio Saragovi	10|11	14|11|78	10.732	4.000
21	42	Elsa H.G.R. de Gauna	3|11|78	FRANCISCO ENRIQUE GIUSTI	10|11	14|11|78	10.720	4.000
21	41	Luis G. Kohler	26|10|78	ROLANDO EMILIO GALINDEZ	10|11	14|11|78	10.584	4.000
21	42	Elsa H.G.R. de Gauna	30|10|78	AMADOR PAZOS	10|11	14|11|78	10.772	4.000
22	43	Hernán L. Coda	27|10|78	GASTON LELONG	10|11	14|11|78	10.658	4.000
22	43	Hernán L. Coda	30|10|78	AGUEDA PAVONE de LOPEZ	10|11	14|11|78	10.749	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|11|78	ELENA DELIA GOMEZ de BARREIRA	10|11	14|11|78	10.785	4.000
22	43	Hernán L. Coda	25|10|77	CECILIA EMMA LEVY	10|11	14|11|78	10.788	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|78	ROSALIA MARIA DRAGANI DE GIORDANO	10|11	14|11|78	10.531	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|78	BERNANDEZ Jacobo Agustín	10|11	14|11|78	10.523	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	2|11|78	MANUEL EMILIO ISIDORO LUIS ALBINO	10|11	14|11|78	10.600	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|78	EDUARDO MARZANO	10|11	14|11|78	10.545	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10|78	SALUSTIANO VAZQUEZ	10|11	14|11|78	10.493	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	2|11|78	JOSE PUENTE	10|11	14|11|78	10.678	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6|10|78	Hugo Leonardo CANEPA	10|11	14|11|78	10.705	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|10|78	SERGIO MARIA VEILATI	10|11	14|11|78	10.638	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16|10|78	JOSE OSCAR BIGLIERI	10|11	14|11|78	10.789	4.000
24	47	Eduardo A. Collazo	17|10|78	MARIA ANTONIETA FIGUEROA GACITUA DE SILVA D'HERBIL y ANTONIETA MARGARITA VELARDE DE FIGUEROA GACITUA	10|11	14|11|78	10.809	4.000
26	49	Luis A. Anaya	31|10|78	Olga Irma MONTI de MAURO	10|11	14|11|78	10.567	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|10|78	MARIA ELVA REGGIARDO DE FERNANDEZ	10|11	14|11|78	10.726	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|10|78	ANTONIO LATASA	10|11	14|11|78	10.491	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|78	ALFONSO FRANCISCO LUPIAÑEZ	10|11	14|11|78	10.492	4.000
26	51	Julio C. Dávolos	27|10|78	NERI ELENA GALLARDO	10|11	14|11|78	10.811	4.000
26	51	Julio C. Dávolos	25|10|78	GUILLERMO TULA	10|11	14|11|78	10.576	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|78	HECTOR FRANCISCO GOMEZ	10|11	14|11|78	10.539	4.000
27	53	Ana M. Luaces	26|10|78	ELIDA LINA PEREZ DE PEREIRA DA SILVA	10|11	14|11|78	10.514	4.000
27	54	Miguel A. Secchi	1|11|78	José Martínez	10|11	14|11|78	10.581	4.000
27	53	Ana M. Luaces	20|10|78	MARIA MERCEDES LOPEZ de HELGUERA	10|11	14|11|78	10.572	4.000
27	53	Ana M. Luaces	2|11|78	ENCARNACION o MARIA ENCARNACION SANCHEZ DE DIEGUEZ	10|11	14|11|78	10.761	4.000
28	56	José L. Gallo	31|10|78	MIGUEL LATTANZIO	10|11	14|11|78	10.483	4.000
28	56	José L. Gallo	26|10|78	ANTONIO MAURICIO DIANA	10|11	14|11|78	10.525	4.000
28	55	Dora M. Gesualdi	20|9|78	BIENVENIDO MARTINEZ	10|11	14|11|78	10.763	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	16|10|78	ARMANDO FELIPE GEDRO	10|11	14|11|78	10.675	4.000
30	60	José M. Scorta	1|11|78	AMELIA MARCELA BARON de LANDO	10|11	14|11|78	10.764	4.000
•	21	Alberto Oscar Nicosia	30|10|78	FRANCISCA NAVARRO de GARCIA	10|11	14|11|78	10.529	4.000
•	21	Alberto Oscar Nicosia	30|10|78	PASCUAL GARCIA	10|11	14|11|78	10.530	4.000

• Especial Civil y Comercial 21

e. 10|11 Nº 1.273 v. 14|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional: 1ra. Inst. Criminal y Corr. Fed. Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR VLADIMIR MARCHTTICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1978. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e.10|11 Nº 4.658 v.16|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL DE MENORES

LETRA "O"

Juzgado Correccional de Menores, letra "O", Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDGARDO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1978. — Alberto Daniel Piotti, secretario.

e.10|11 Nº 4.657 v.16|11|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, cita a comparecer a don LUIS EDUARDO MARQUEZ, en autos: "Pinto José Demetrio c|Márquez Luis Eduardo s|Consignación", a la audiencia del día 1º de diciembre de 1978, a las 8 horas, a los fines preceptuados por el art. 68 de la Ley 18.345, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 71 y 82 de la misma ley, nombrándole en tal caso Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires noviembre 7 de 1978. — Luis Alberto Catardo, Secretario.

$ 3.600.— e.10|11 Nº 11.528 v.10|11|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR EDUARDO CARLOMAGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de octubre de 1978. — Carlos J. Guerello, secretario.

e.10|11 Nº 4.659 v.16|11|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio VONS ELISA s|sucesión testamentarias, Expte. Nº 47.348, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 23 de noviembre de 1978, a las 15.30 horas, los siguientes inmuebles desocupados: 1) Departamento Nº 2 de la planta baja contrafrente del inmueble Av. Callao 1720|24, cuya superficie propia es de 103.77 m2. Porc. 3,17%. Con telefono. — Consta de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio con lavadero y dependencias de servicio con entrada independiente. — Jarcín en su contrafrente. — Base $ 21.000.000. — Contado. — Se visita de 9 a 11 horas. — 2) Departamento designado como Unidad Nº 49 del 10 piso, letra E, externo, del inmueble Av. Libertador 7921|34-800 esquina Montevideo 1991|95, cuya sup. cubierta propia es de 47,38 m2. y sup. común de 14,94 m2. — Porc. 1,54%. — Comprende living-comedor, dormitorio, baño y pequeña cocina. — Base pesos 8.500.000. — Contado. — Se visita de 15 a 17 horas. — 3) Billinghurst 2162|64, Unidad Nº 10 del 2º piso, letra C, interno. — Departamento con telefono. — Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. — Sup. propia 38.59 m2. Porc. 2,70%. — Base $ 7.300.000. — Contado. Se visita de 9 a 11 horas. — Las unidades no adeudan suma alguna, en concepto de expensas comunes al 31|7|78. — Seña: 8%. Comisión 3% sellado 5o|oo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1978.
Martín J. Chavarri, secretario.

$ 24.000. e. 10|11 Nº 11.171 v. 14|11|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, comunica por tres días en autos FELSTINER SAMUEL y otro c| SILBERMAN DE FELSTINER REBECA, s|sucesión, s|División de condominio, Expte. 26.439, que el martillero Rodolfo E. Fernández Días, rematará el día jueves 16 de noviembre de 1978, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Juan Agustín García Nº 1877|79. — Consta de Nº 1879 - Al frente, living-comedor, una habitación, cocina, baño, piecita, lavadero, y en altos terraza. — Nº 1877 - pasillo, y al fondo patio, una habitación; WC.; amplio galpón de material y en altos una pieza chica. —Base: 7.333.332. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Se entregará desocupada. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano José Luis La Rocca (Talcahuano 670, piso 2º) dentro de los 30 días de aprobado el remate. — Horario de visitas: los días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978.
Margarita J. Mengual De Amisano, secretaria.

$ 19.200. e. 10|11 Nº 11.335 v. 14|11|78

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio: LANZAVECCHIA EDUARDO c|NICORA DE PIÑA ROSA, NICORA JUAN A. (sucesión) y otros s|división de condominio. Expte. Nº 32.834, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día jueves 16 de nov. de 1978, a las 15,30 hs, 16 de noviembre de 1978, a las 15,30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Caseros 2634|36, entre Colonia y Luna de esta Capital. Casa habitación antigua con entrada para vehículos por el Nº 2634 y por el Nº 2636 se accede a la vivienda que consta de una habitación y patio al frente, galería, 4 ambientes, cocina, baño y hall. — En los fondos existen 2 habitaciones de chapas. Terreno mide 17,32 m. de frente al N. por 51,78 m. de fondo al S. en el costado O., y 51,76 m. en el E. — Base $ 30.000.000. Contado. — La propiedad será entregada totalmente desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra. — Seña: 8%. — Comisión 3%. Sellado 5o|oo. — En efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 15|11|78. — Se visita los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978.
Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

$ 21 600. e. 10|11 Nº 11.169 v. 14|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "CAPRI-FILM S.A.I.C.I. y F., c|MALATESTA LUIS MARIA, s|ejecutivo", Expte. Nº 43.672, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 20 de noviembre de 1978, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Cap., la mitad indivisa de una casa quinta, sita en José Ingenieros entre calles Einstein y Alejandro Volta, del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, construida sobre los lotes 2 y 3 de la manzana 9, con las siguientes nomenclaturas catastrales y medidas: circ. VI, secc. P, manzana 9, parcelas 2 y 3 con 20,13 mts. de frente cada lote, 58,68 mts. de fondo el lote 2 y 59,51 mts. el lote 3. Ocupado como casa de verano por el demandado y su familia. Consta de parque, pileta de natación c|bomba centrífuga y filtro, árboles frutales, quincho de paja, cancha de bochas, molino de viento, antena de radio y televisión. La casa se compone de 3 dormitorios, cocina, 2 baños, antecocina y comedor, todo de material, y una construcción separada sin terminar. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Base: $ 6.344.000 (1|3 val. fiscal).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario

$ 25.200.- e.10|11 Nº 11.249 v.14|11|78

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. (quiebra), s|incidente de subasta de RODRIGUEZ PEÑA 466", expediente Nº 43.475, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 20 de noviembre de 1978, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap., la unidad 70 del piso 11 de la finca Rodríguez Peña 466|68, Capital, desocupada y compuesta de ambiente, baño y kitchenette. Sup. 20,71 m2. Porc. 1,09 %. Expensas de octubre de 1978, $ 6.640 y deuda por expensas a octubre de 1978, $ 25.715. El reglamento de copropiedad autoriza destinar las unidades a oficinas y/o consultorios. Visitar todos los días, incluso sábados y domingos, de 10 a 12 horas. — La unidad se entregará desocupada y libre de gravámenes y como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 32.000.- e.10|11 Nº 11.250 v.16|11|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en autos RODRIGUEZ, HAYDEE T., c|SCIGLIANO, JUAN y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 45.225, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 17 de noviembre de 1978, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, y exhibiéndose los bienes en la calle Costa Rica 5551, Capital Federal, los días 13, 14, 15 y 16, en horario de 13 a 17 horas: un automóvil Renault R.12, modelo 1974, chapa patente con Nº C.677581, motor número 3177136, M1300, chasis Nº 923-23031, Mod. 923, Nº carrocería 09328, en el estado que se encuentra; un calefactor eléctrico marca AEG gabinete de plástico color bordó, sin número visible; una radio con televisor incorporado marca Panasonic Solid State, 3 perillas y selector, sin número visible; una calculadora a pilas portátil marca Data Math serie 3709-2 8|495; un transformador marca Panasonic, modelo T Y-199-P, industria japonesa, sin número visible. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado del automotor: 8 o|oo. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978.
Julio César Palacios, secretario.

$ 16.000.- e.10|11 Nº 11.334 v.13,11|78

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en autos: "BERENSTEIN, DANIEL ADRIAN, c|JURI, RICARDO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 3.980|77), que el martillero Carlos Alvarez (Av. Directorio 5603, Tel. 68-1393), rematará el día 13 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en el local Alsina 2762,64, Capital, los siguientes bienes: un televisor marca "RZ", sin número visible, con controles al frente; una máquina de coser marca "Singer", sin número visible; y un ventilador de pie, marca "Siam". — Sin base, al contado y mejor postor. — Los bienes se revisan en el lugar de la venta, de 15 a 19 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. En efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1978.
Norma Di Noto, secretaria.

$ 4.400.- e.10|11 Nº 11 329 v.10|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días en autos: "ASORTE, SOC. ANON. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ZARATE, ANDRES D. s|ejecutivo prenda. — Expediente 12.150", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de noviembre de 1978, a las 9.45 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 horas a 15.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1975, motor número 3178652, serie Nº 523-38228, Dominio Z-020.117, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 880.704.— al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978. — Luis María Guerra, secretario.

$ 13.200.— e. 10|11 Nº 11.682 v. 14|11|78

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "CIONCI, ARMANDO c|EGUIA, CARLOS A. s|ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 23 de noviembre de 1978, a las 16.30 horas, en Gregorio Pomar 4035, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 15 a 19 horas, el automotor usado marca Fiat tipo rural 4 puertas, modelo 128 familiar del año 1974, motor marca Fiat Nº 128A1-038-2037978, chasis marca Fiat Nº 128AF-1578405, destinado para uso privado, Dominio Nro. C640.341, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.380.000. — Comisión: 10 %. — El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre, 3 de 1978. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 8.000.— e. 10|11 Nº 11.333 v. 13 11 78

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos: "CASA VERA S. C. A. c|AGUIRRE, RICARDO LUIS s|ej. prendaria". — Expediente Nº 38.512, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el viernes 24 de noviembre de 1978, en la Avda. San Martín 2111, un "Organo electrónico, marca Scandali, modelo Diamond 800RS, con 26 teclas blancas y 18 teclas negras en cada teclado, 12 retiros y 25 teclas de diversos instrumentos, 8 pedales largos y cinco pedales cortos además un pedal de volumen, que se exhibe diariamente de 9 a 12 en el lugar del remate, se venderá en el estado de uso y conservación que se encuentra con la base de $ 557.000, al contado, seña 30 %, comisión: 10 %, en efectivo. — El bien se entregará previo pago total del precio y el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978. — Héctor E. Caso Rosendi, oficial 1º.

$ 14.400.— e. 10|11 Nº 11.113 v. 13|11|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a DELFINA MARIA BENIGNA SOFIA DOROTEA EDUVIGIS ORLOWSKI DE KRASICKI para que en el término de diez días hábiles se presente en autos Sobanska de Orlowski, Rosa María s/sucesión, para que conteste los traslados dispuestos a fs. 53 vta. y 65 vta. bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978.
Gustavo E. Toledo, secretario.
$ 6.400. e. 9|11 Nº 11.021 v. 10|11|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BARBOSA DA COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978.
Carlos J. García Díaz, secreario.
$ 4.000. e. 9|11 Nº 8.741 v. 13|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|11 al 6|11|78.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC REMER y MINDLA DEIKSEL de REMER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
e.8|11 Nº 4.635 v.10|11|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. — Julio Campos, secretario.
e.8|11 Nº 4.636 v.10|11|78

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL BELLOTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.
Carlos J. García Díaz, secretario.
$ 4.000. e. 9|11 Nº 8.643 v. 13|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|11 al 3|11|78.

Nº 14

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial, don FRANCISCO PABLO SEMERARO. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría número 27. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — José Luis Caruso, secretario.
e.8|11 Nº 4.638 v.10|11|78

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ANIBAL CACERES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 31 de octubre de 1978.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 4.000. e. 13|11 Nº 11.005 v. 15|11|78

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAGGIORINA MORANDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e.8|11 Nº 4.639 v.10|11|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1978, se decretó el concurso civil de doña MARIA DEL CARMEN BANFI de BANFI y de don OSVALDO ALEJANDRO BANFI, con domicilio en Arribeños Nº 1599, piso 4º, departamento A, de la Capital Federal. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición de la sindicatura; prohíbese hacerles pagos o entrega de bienes a los fallidos so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1978.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 9|11 Nº 4.650 v. 15|11|78

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICASIA JULIA ALVAREZ DE GRANE por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978.
Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 4.000. e. 9|11 Nº 5.619 v. 13|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|10 al 23|10|78.

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a ANGEL PUENTE por el término y bajo apercibimiento de ley a tomar intervención en autos: Piñero Augusto G. s/adopción.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978.
Miguel Angel Seconi, secretario.
$ 4.800. e. 9|11 Nº 10.806 v. 13|11|78

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a RAUL PONCE DE LEON y ZOILA WRIGHT, para que dentro de ese plazo tomen intervención en los autos García, Aníbal c/Ponce de León, Raúl y otra s/escrituración, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978.
José María Scorta, secreario.
$ 5.600. e. 9|11 Nº 11.003 v. 10|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a PUBLIDIX S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, a JOSE ANTONIO GOMARIZ, a SARA SOFIA TAMAYO, a JOSEFA DIAZ DE FLUVIA y a JOSE MARIA FERNANDEZ SUAREZ, para que en el plazo de 10 días tomen la intervención que les corresponda en los autos: "Editorial Codex S.A. s/quiebra, incidente de extensión autos quiebra: contra Publex S.A. y otras" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 31 de octubre de 1978. — Emilio N. Vocos Conesa, secretario.
$ 6.400. — e. 9|11 Nº 10.935 v. 10|11|78

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se hace saber que en los autos caratulados: "SARA, ENRIQUE y otro, s/cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 10 de 1978. Autos y vistos: Atento el informe que surge del oficio obrante a fs. 6 y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución de los peticionantes de fs. 4, que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve ($ 482.849), decrétase la cancelación del certificado de depósito Nº 279.669, por un importe de pesos 482.849, con vencimiento al día 8 de setiembre de 1977, emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Patricios. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del certificado, transcurrido 60 días de la última publicación. — Notifíquese. — Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 102.000.- e. 23|10 Nº 6.855 v. 10|11|78

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en autos caratulados: "MUSRI SHEREM SALOMON, s/cancelación certificado de depósito bancario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. Autos y Vistos... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 861.252, por el importe de $ 1.395.000, con vencimiento el día 7 de agosto de 1978, emitido por el Banco de Intercambio Regional, Agencia Uriburu. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 54.000.- e. 3|11 Nº 9.842 v. 23|11|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "DIPLA S.A.C.I.F.I. s|Quiebra", que en los mismos se ha resuelto: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978... 1. Declarar en quiebra a Dipla S.A.C.I.F. I.... 4. Fijar plazo hasta el 12 de diciembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º) 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de marzo de 1979 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º) 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs 2º a 5º del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo (art. 95 inc. 4º): b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95 inc. 4º); c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). ...10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días (Manuel Caneda con domicilio legal en Lope de Vega 2020). ... "Fdo.: Horacio E. Meincke. Juez. — Fernando J. Pozo, secretario.
e.7|11 Nº 4.628 v.13|11|78

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de ANGEL BRACERAS S.A.I.C. y F., Síndico: Lucía Victoria Villanueva de Gauna, con domicilio en calle Rodríguez Peña 545. — Se fija fecha para la presentación del informe prescripto por el art. 40 de la ley 19.551, el día 15 de noviembre de 1978. — Asimismo dado que en autos no corresponde establecer fecha de junta, en razón de encontrarse vencido el término conferido por el art. 222 de la ley de Concursos; para que la fallida formule propuesta de acuerdo resolutorio, y con el fin de comunicar a los acreedores, al deudor y a quienes hayan solicitado la verificación, la fecha de presentación de informe antes citado, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, pudiendo estos últimos formular observaciones al informe del síndico, dentro de los diez días posteriores a la publicación. — Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978.
Gastón F. Llantada, secretario.
e. 6|11 Nº 4.613 v. 10|11|78

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 16, de la Dra. Adriana F. Gómez, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de julio del corriente año se ha decretado la quiebra de RODGERS LEONARDO FELIX (RODGERS y CIA.), con domicilio en la calle Suipacha 1039 de esta Capital, habiéndose designado Síndico al Sr. Tomás Basile, con domicilio constituido en la calle Bolivia 3650. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 7 de febrero de 1979. — Con fecha 11 de abril del mismo año se ha fijado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 6|11 Nº 4.617 v. 10|11|78

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, de la Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible, ajustable por valor de pesos 5.000.000, librado por el Banco Argentino de Inversión número 00009, del día 15|8|77, a nombre de HUGHES SCHOLNIK, entregado en garantía al Banco de Quilmes, con vencimiento para el día 13|2|78, autorizándose el pago una vez transcurridos 60 días después de la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 54.000.— e. 8|11 Nº 10.667 v. 28|11|78

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA s/Cancelación (Art. Nº 89 D. L. 5965|63)", se ha dispuesto la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible en Blanco Nº 10.150.122 del citado Banco transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1978.
$ 48.000 e. 7|11 Nº 6.432 v. 27|11|78

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "TORRES, JUAN J. s/cancelación de certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 25.681, emisión 21|7|78, vencimiento 21|8|78, por pesos 1.220.362, emitido en Buenos Aires por Banco Río de la Plata - Sucursal Mataderos, a nombre de Juan José Torres y autorizar su pago para después de 60 días desde última publicación salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 42.000 e.31|10 Nº 8.973 v.20|11|78

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, que en los autos: "POLUX S.A. s|quiebra" (Expediente Nº 2.551), se ha fijado el día 29 de noviembre de 1978, hasta el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico Jorge Della, Córdoba 875, piso 10, "F".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.
e. 9|11 Nº 4.651 v. 15|11|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "WINTER, JULIO C. y GRUSZNIESKI, CARLOS, sociedad de hecho, y sus socios JULIO C. WINTER y CARLOS GRUSZNIESKI", declarada el día 24 de octubre de 1978. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éstos en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a los fallidos el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al síndico en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedarán automáticamente constituidos en los estrados del Juzgado: c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93, de la Ley Nº 19.551, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 21 de febrero de 1979. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 25 de abril de 1979, a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Héctor Julio Spagnuolo. Domicilio: Avda. Juan B. Justo 7327, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e. 9|11 Nº 4.653 v. 15|11|78

Nº 19

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, del suscripto, en autos: "FERNANDEZ, GONZALEZ JOSE GUILLERMO y otra s|cancelación de certificado", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — ...decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 0051619 por la suma de $ 3.200.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina, agencia Federico Lacroze, con fecha de vencimiento el 21|6|78, siendo los beneficiarios José Guillermo Fernández González y María Manuela Cabana Méndez de Fernández, con domicilio real en la calle Guido Spano 615, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Hágase saber, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días, la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación... — Héctor María Kiernan. Juez".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 10.800.— e. 9|11 Nº 10.968 v. 29|11|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, hace saber por quince días que: decrétase la cancelación de un pagaré por $ 1.283.458, librado por Oscar y Horacio Rapuano, con domicilio en Avda. Gral. Paz Nº 1518, de San Antonio, C.A.S.C.A., con domicilio en Avda. Chile Nº 1450, de Salta, a favor de DEKALB ARGENTINA S. A., con domicilio en la calle Córdoba Nº 657, piso 6º, de la Capital Federal. Se hace constar que ambos documentos, no tenían fecha de emisión, que eran pagaderos en Buenos Aires; el primero con vencimiento al 17 de febrero de 1977, y el segundo, al 27 de enero del mismo año, y que carecían de endosos.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 78.000.— e.27|10 Nº 8.206 v.16|11|78

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "MARENGO, JUAN BAUTISTA, s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo Nº 146.223, vencido el 29 de mayo de 1978, emitido por La Agrícola, Compañía Financiera S.A. en Buenos Aires, el 27 de abril de 1978, a la orden de Juan Bautista Marengo, por la suma de $ 397.897, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 60.000. e.23|10 Nº 6.888 v.10|11|78

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en autos: "FRYDMAN, AARON c|NISENBAUM, CHASKIEL M. s|ejecutivo" (Expediente Nº 4.646), que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el viernes 17 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1263, Capital, el 50 % pro-indiviso del inmueble, calle Francisco Beiró números 4988|90|92, entre Bermúdez y Quevedo, Cap. Fed., de 8,66 m. de frente N.E. sobre F. Beiró 8,79 m. contrafrente al S.E. c|lote 1; 16,71 m. fondo, costado N.E., por donde linda este 8; 18,24 m. en S.O., limite lote 18 Circ. 1ª sección 87 manzana 57, parcela [illegible] matrícula 15-68.783. Base: $ 789.533, [illegible], en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %, Sellado, boleto 5 por mil. Estado ocupación de acuerdo mandamiento de constatación obrante en autos, por F. Beiró Nº [illegible]88, vive [illegible] demandado: por el Nº 4990, local de negocios inmobiliarios, lo ocupa el demandado, y por el Nº 4992, local alquilado en $ 250.000 mensuales, en vigencia. Deudas: Municipal, $ 23.952; O.S.N.: [illegible] 75.462. Visitar los días 14, 15 y 16 de noviembre, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 19.200.— e. 9|11 Nº 10.939 v. 13|11|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por quince días que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 39.213 por $ 216.932, expedido el 4 de octubre de 1977 en la filial Constitución del Banco Continental con domicilio en Brasil 1199, de Capital Federal, depósito efectuado por Francisco Julián Mardesena, con domicilio en Brasil 4085, de Capital Federal, a 30 días, y a la tasa del 103 % de interés, con vencimiento el 3 de noviembre de 1977; y que se autorizará su pago transcurrido 30 días a contar de la última publicación del presente siempre que no se deduzcan oposiciones dentro de ese plazo en autos "MARDESENA FRANCISCO JULIAN, s|extravío certificado depósito. — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 84.000.— e.24|10 Nº 7.153 v.13|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ELECTRONICA DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", decretada el día 30 de octubre de 978. — Síndico liquidador designado: Eduardo Marcos Moin, con domicilio en la calle Neuquén 571, Capital. — Ordénase a la fallida y a terceros, para que dentro del término de 48 horas, entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan o ratifiquen el domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e.8|11 Nº 4.642 v.14|11|78

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por quince días en autos "SOLARI, ESTEBAN JUAN [illegible] s|cancelación certificados", que se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados, de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, a 180 días cada uno, recibidos por el Banco de Boston Sucursal Buenos Aires, de Esteban Juan José Solari y|o Emilio Serafín Solario y|o Pedro Bartolomé Solari, a saber: a) Nº 34.281, por $ 10.000, emisión 2 enero 1976, vencimiento 30 junio 1976 tasa 74 o|o anual, y b) Nº 41.090, por $ 35.500, emisión 26 marzo 1976, vencimiento 22 setiembre 1976, tasa 100 o|o anual. — Lugar de pago: Florida 99 Capital. — El pago se hará en efectivo después de trancurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 90.000.— e. 8|11 Nº 10.804 v. 28|11|78

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por 5 días la quiebra de PUMA, PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Síndico Juan Néstor Romano, con domicilio en Hernandarias 1449, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 1979 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. Norma Di Noto, secretaria.

e. 6|11 Nº 4.618 v. 10|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA DE LA SANTISINIMA TRINIDAD LOPEZ.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1978. — Fernando Posse Saguier, secretario.

e.8|11 Nº 4.637 v.10|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725 inc. 2º del Cód go Procesal en lo Civil y Comercial. LIBERO LIBERTADI. Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. Enzo M. Mazzardi, secretario.

e. 8|11 Nº 4.613 v. 10|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	26|10|78	CONSTANTINO GARCIA	8|11	10|11|78	10.053	4.000
1	1	María T. Berzosa de Naveira	23|10|78	ANGELA MERCEDES BOTTO de NATALE	8|11	10|11|78	9.921	4.000
2	3	Gustavo E. Toledo	16|10|78	Mario COLOMBO	8|11	10|11|78	9.951	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	20|10|78	JULIO GARCIA	8|11	10|11|78	9.935	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	26| 7|78	ANGEL CAMELLITI	8|11	10|11|78	10.027	4.000
3	5	Ester Riesel	3|10|78	HOVSEP SEYBEKIAN	8|11	10|11|78	10.007	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	31|10|78	MARIA LONGO de SIMONE	8|11	10|11|78	10.028	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|78	GUSTAVINA LUISA ALBANAC de GOROSTIZA	8|11	10|11|78	10.092	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|10|78	FELIPE DAUD	8|11	10|11|78	10.164	4.000
6	11	Hugo Carrillo	30|10|78	HORACIO DANIEL SANTOS	8|11	10|11|78	9.927	4.000
6	12	Luis A. Dupou	23|10|78	Juan Carlos GONZALEZ SANTOS	8|11	10|11|78	9.914	4.000
6	12	Luis A. Dupou	31|10|78	CESAR LORENZO	8|11	10|11|78	10.140	4.000
6	12	Luis A. Dupou	27|10|78	María ANTONELLI de DE MARCO	8|11	10|11|78	9.934	4.000
6	11	Hugo Carrillo	20|10|78	MARIA BELLUSCIO de PENA	8|11	10|11|78	10.161	4.000
6	11	Hugo Carrillo	27|10|78	Mario ZEMBO	8|11	10|11|78	9.942	4.000
7	14	José Luis Galmarini	13|10|78	PABLO PENA	8|11	10|11|78	9.902	4.000
8	16	María C. J. Giuntoli	13|10|78	Cayetano Pereira	8|11	10|11|78	9.948	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	25|10|78	Adolfo BERDICHEVSKY	8|11	10|11|78	10.126	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	30|10|78	Luis Cortés	8|11	10|11|78	9.940	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24|10|78	AURELIANO INDALECIO COLELA	8|11	10|11|78	9.894	4.000
9	17	Alejandro Olazábal	16|10|78	Julio H[illegible]DAL	8|11	10|11|78	9.922	4.000
8	18	Elsa G. Arias	22| 2|78	ANTONIO FRA[illegible] MUSCO	8|11	10|11|78	9.905	4.000
8	18	Alejandro Olazábal	10|10|78	Berenice Edel Libossart	8|11	10|11|78	9.969	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	10|10|78	VISITACION RODRIGUEZ de GUZMAN y JOSE TRILLO	8|11	10|11|78	9.927	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|10|78	Adela MOGLIA	8|11	10|11|78	9.950	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|10|78	CARLOS OSCAR de ALBUQUERQUE	8|11	10|11|78	10.086	4.000
10	19	Martín J. Durand	27|10|78	FERNANDEZ ORO Carlos Carmelo	8|11	10|11|78	10.132	4.000
10	19	Martín J. Durand	31|10|78	Osacar Manuel SILVA	8|11	10|11|78	10.160	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	26|10|78	CARMEN REY de DAPENA	8|11	10|11|78	9.969	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	20|10|78	WALTER LUIS ELISEO MARTINI	8|11	10|11|78	9.913	4.000
11	21	Julio Campos	1º|11|78	GAUDENCIO PEREZ ORTEGA	8|11	10|11|78	10.135	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	31|10|78	Aurelia Luisa CAIROLI viuda de MODINI	8|11	10|11|78	9.967	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	31|10|78	CECILIA OLGA RAMONA GODOY de BEVERAGGI	8|11	10|11|78	9.201	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	11| 9|78	Cipriana ALAMO ALAMO de del POZO	8|11	10|11|78	10.152	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	6|10|78	Rosita FELICI[illegible] de LARA	8|11	10|11|78	9.905	4.000
13	25	Fernando P. Saguier	25|10|78	SCILINGO vi[illegible] MARCUCCI, Albina	8|11	10|11|78	10.158	4.000
13	25	Fernando P. Saguier	30|10|78	ANTONIO BABICH	8|11	10|11|78	9.924	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|78	RAUL ADOLF[illegible]	8|11	10|11|78	9.966	4.000
15	30	José L. Gonzáles	31|10|78	MARIA CLAUDINA BALZARETTI de CINQUEGRANI	8|11	10|11|78	9.972	4.000
15	30	José L. Gonzáles	22| 9|78	GRECO PASCUA[illegible] y [illegible]SLARMES CARRON FRANCISCA CLEMENCIA	8|11	10|11|78	10.106	4.000
15	29	José E. Russo	24|10|78	Felisindo FERNANDEZ GARCIA	8|11	10|11|78	10.157	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	29	José E. Russo	19/10/78	Josefina CIBEIRA de PICO	8/11	10/11/78	9.918	4.000
15	29	José E. Russo	19/10/78	BRIOLA de DIAZ María Esther	8/11	10/11/78	10.124	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	17/10/78	Palmira SOLUCIO	8/11	10/11/78	10.014	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	30/10/78	ANDRES RAMOS o RAMOS HERMIDA	8/11	10/11/78	9.891	4.000
17	34	Diego N. Quirno	9/10/78	Dolores RODRIGUEZ de DURAN	8/11	10/11/78	10.098	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	31/10/78	MARIA o MARIA LUISA SCHIAPPACASSE de LUCHETTI o LUCHETTI, DELIA VICTORIA SCHIAPPACASSE de PIZARRO, DOMINGO PIZARRO, EDMUNDO RAUL SCHIAPPACASSE, MIGUEL CERASO, ESTHER JUANA SCHIAPPACASSE de BENEDINE, HUMBERTO SEBASTIAN SCHIAPPACASSE y SEBASTIAN JUAN SCHIAPPACASSE	8/11	10/11/78	9.903	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	1º/11/78	ROSA BORRONE de MOLEDO	8/11	10/11/78	9.893	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	—	EUGENIO MARIO CORVERA	8/11	10/11/78	10.095	4.000
19	38	Martha B. G. Alsina	31/10/78	OSCAR JUAN PABLO CASANA	8/11	10/11/78	9.923	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	18/10/78	SABINA CARDENAS de CRUZ CUELLO	8/11	10/11/78	9.995	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	3/10/78	Donato Antonio LANGONE	8/11	10/11/78	9.986	4.000
21	41	Luis G. Köhler	30/10/78	Sofía Clotilde o Sofía Matilde Campanella	8/11	10/11/78	9.960	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	30/10/78	Armando Manuel DANERI	8/11	10/11/78	9.925	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25/10/78	GERONIMO AGUSTIN ROCCA	8/11	10/11/78	9.926	4.000
22	43	Hernán L. Coda	30/10/78	JOSE PENA	8/11	10/11/78	10.131	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	9/10/78	JOSE LOUREIRO y GENARO LOUREIRO	8/11	10/11/78	10.082	4.000
24	47	Eduardo A. Collazo	25/10/78	EULA MARIA IRENE COLLI	8/11	10/11/78	10.111	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30/10/78	Antonio Serafín Quattrocchi	8/11	10/11/78	10.010	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	1º/11/78	Lila Aida Coleman de Tavelli	8/11	10/11/78	9.952	4.000
25	49	Luis A. Anaya	25/10/78	SIMON DVORKIN	8/11	10/11/78	10.018	4.000
25	49	Luis A. Anaya	30/10/78	ARTURO LAGO	8/11	10/11/78	9.912	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	31/10/78	SERGIO JESUS ARES	8/11	10/11/78	10.138	4.000
26	51	Julio C. Dávolos	30/10/78	JORGE ALBERTO GIGANTI	8/11	10/11/78	10.166	4.000
27	53	Ana M. Luaces	26/10/78	Margarita Angela Dea CIANCAGLINI de BRUNO	8/11	10/11/78	9.890	4.000
27	53	Ana M. Luaces	27/10/78	MARIA NASCIMIENTO CANADA de MENDEZ	8/11	10/11/78	10.174	4.000
29	58	Martha Amelia Beiró	11/10/78	EMILCE JUANA MARINI de FRANGI	8/11	10/11/78	9.947	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	14/9/78	JUANA IANNIRUBERTO viuda de MARASCA	8/11	10/11/78	9.936	4.000
29	58	Marta A. Beiró	21/10/78	Luis ROSALES JUNTURIS	8/11	10/11/78	9.915	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	16/10/78	HECTOR ALFONSIN	8/11	10/11/78	10.059	4.000
29	58	Marta A. Beiró	30/10/78	MARIA del CARMEN SECO de TRUJILLO	8/11	10/11/78	10.134	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	30/10/78	HORACIO ARGENTINO IRAOLA	8/11	10/11/78	10.156	4.000
30	59	Luis José Carballido	27/10/78	GERARDO PEPE	8/11	10/11/78	9.996	4.000
30	59	Luis José Carballido	10/10/78	MANUEL FERNANDEZ	8/11	10/11/78	10.096	4.000
30	60	José María Scotta	18/10/78	MANUEL BENJAMIN SANTIAGO PICALLO	8/11	10/11/78	9.836	4.000

e.8/11 Nº 1.271 v.10/11/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	31/10/78	KRUMECADYK, Rosa	9/11	13/11/78	10.407	4.000
2	4	Horacio R. Granero	31/10/78	Francisca Toledo de Molina	9/11	13/11/78	10.195	4.000
2	4	Horacio R. Granero	3/10/78	JUAN CARLOS SISTO	9/11	13/11/78	10.206	4.000
3	5	Ester Riesel	1º/11/78	Héctor Santiago VASENA SAVES	9/11	13/11/78	10.418	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	24/10/78	María Victoria Losada de Hoya	9/11	13/11/78	10.328	4.000
3	5	Ester Riesel	2/11/78	Luis Virgilio CEBALLOS GARCIA	9/11	13/11/78	10.47	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	13/10/78	ALMINA BARTOLUCCI	9/11	13/11/78	10.198	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27/10/78	OSVALDO ALEGRE	9/11	13/11/78	10.238	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	17/10/78	FRANCISCA MARTIN VILCHEZ	9/11	13/11/78	10.403	.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9/10/78	Zalman Dworkind y Chjena Suchowlanska de Dworkind	9/11	13/11/78	10.383	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	19/9/78	ROSA CATALINA PITEO	9/11	13/11/78	10.473	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26/10/78	MANUEL VELASCO LOPEZ	9/11	13/11/78	10.194	4.000
5	9	Jorge R. Videla	18/10/78	JOSE MARIA OTERO	9/11	13/11/78	10.330	4.000
6	11	Hugo Carrillo	7/9/78	ALFREDO ALCAYAGA	9/11	13/11/78	10.210	4.000
6	12	Luis A. Dupou	10/8/78	Ana María De Bona de Belpulsi	9/11	13/11/78	10.313	4.000
6	12	Luis A. Dupou	2/11/78	Germán Enrique KOOP	9/11	13/11/78	10.232	4.000
6	11	Hugo Carrillo	1º/11/78	DANIEL JORGE GOMEZ, GOMEZ SEEBER o GOMEZ POMBO	9/11	13/11/78	10.447	4.000
7	14	José L. Galmarini	25/10/78	CLORINDA SCONFIENZA DE CAPITELLI o SCONFIANZA DE CAPITELLI	9/11	13/11/78	9.307	4.000
7	13	Rolando H. Falke	31/10/78	ADOLFO WAISBURG	9/11	13/11/78	10.391	4.000
7	14	José L. Galmarini	5/10/78	JESUS PARISI de MARAZZI	9/11	13/11/78	10.253	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	19/10/78	Juan IBARROLA	9/11	13/11/78	10.333	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25/9/78	FRANCISCO MAZZEO	9/11	13/11/78	10.293	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	27/10/78	NORMA ANA RIESGO de PAYES	9/11	13/11/78	10.183	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24/10/78	ANGEL FELIPE ELESPE	9/11	13/11/78	10.188	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	31/10/78	Héctor Liagc	9/11	13/11/78	10.314	4.000
9	17	Alejandro Olazábal	13/10/78	MARTA ZULEMA PARPAL	9/11	13/11/78	10.405	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19/10/78	CELESTINO FERNANDEZ	9/11	13/11/78	10.451	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	25/10/78	José Zoilo Penna y Concepción Golizano de Penna	9/11	13/11/78	10.191	4.000
11	21	Julio Campos	31/10/78	ANA GYOROSY	9/11	13/11/78	10.269	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	20/10/78	PABLO DULEMBA	9/11	13/11/78	10.452	4.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	31/10/78	MARIA RAQUEL PINTOS de GUGLIELMONE	9/11	13/11/78	10.380	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	26/10/78	AURELIO RODRIGUEZ	9/11	13/11/78	10.298	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	6/10/78	Gullermo Wernicke	9/11	13/11/78	10.434	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	10/10/78	Amadeo de Santa Ana PIRES o PEREZ	9/11	13/11/78	10.404	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	30/10/78	María Luisa BINAGHI viuda de REBECCHI y Victoria Luisa REBECCHI de FALCONI	9/11	13/11/78	10.446	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	30/10/78	María Virginia Lobrundo de López	9/11	13/11/78	10.441	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	30/10/78	Armando BRANDIMARTI	9/11	13/11/78	10.315	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14/10/78	MARCELINO ADOLFO MENDIZABAL	9/11	13/11/78	10.399	4.000
14	27	José Luis Caruso	19/9/78	FERNANDO BENEDICTO GOMEZ	9/11	13/11/78	10.476	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	2/11/78	Leonor de Luque de Aragona	9/11	13/11/78	10.212	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	2/11/78	ENRIQUE ALBERTO VALDES	9/11	13/11/78	10.281	4.000
15	29	José E. Russo	27/10/78	JOSE MONTERO	9/11	13/11/78	10.295	4.000
15	29	José E. Russo	24/10/78	CAROLINA SCARANO DE MARINUCCI	9/11	13/11/78	10.445	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	30/10/78	MIGUEL ANGEL PIMIENTA	9/11	13/11/78	10.215	4.000
16	32	Marta N. C. de Negri	10/10/78	Yepren KESKISKIAN	9/11	13/11/78	10.234	4.000
16	32	Marta N. C. de Negri	26/10/78	Edelmira NICOLETTI de DETTONI	9/11	13/11/78	10.193	4.000
16	31	Luis P. Fasanelli	27/10/78	ROBERTO ENRIQUE MONTHEIL	9/11	13/11/78	10.326	4.000
17	34	Víctor J. M. Muñoz	20/10/78	ENRIQUE MEISELES	9/11	13/11/78	10.189	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	26/9/78	NELLI MARGARITA LAMBERT DE ALVAREZ	9/11	13/11/78	10.213	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	13/10/78	MARIA QUINTELA de LOPEZ	9/11	13/11/78	10.471	4.000
17	34	Diego N. Quirno	13/10/78	Pablo DOLCE	9/11	13/11/78	10.466	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	31/10/78	MANUEL BARREIRO	9/11	13/11/78	10.205	4.000
18	36	María Isabel Millán	21/8/78	Washington Hugo Barale, Arca	9/11	13/11/78	10.278	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	5/10/78	BIENVENIDO UBERTI	9/11	13/11/78	10.433	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	30/10/78	ERCILIA EMMA TRUJILLO de VERNA	9/11	13/11/78	10.393	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	40	María C. P. de Chamorro	22|9|78	JESUS FRIEIRO DOURADO	9|11	13|11|78	10.299	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	11|10|78	GDALIA MILEWSKI	9|11	13|11|78	10.372	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	26|10|78	DONATA PAFUNDI	9|11	13|11|78	10.217	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	26|10|78	JUAN SANTANGELO	9|11	13|11|78	10.218	4.000
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	26|10|78	MIGUEL JOSE D'ORIO	9|11	13|11|78	10.374	4.000
22	43	Hernán L. Coda	1º|11|78	JOSE MALAJOVICH	9|11	13|11|78	10.331	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|10|78	ALBERTO MAZZULLA	9|11	13|11|78	10.308	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|10|78	ESPERANZA COBAS DE BASALO	9|11	13|11|78	10.378	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|10|78	ALEJANDRO CAYETANO PUGLIA	9|11	13|11|78	10.419	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	23|10|78	ANTONIO ESPOSITO	9|11	13|11|78	10.448	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|10|78	LUIS CARPINTERO	9|11	13|11|78	10.301	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	30|10|78	LUISA EMMA PEREZ de GUGLIELMELLI	9|11	13|11|78	10.369	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	7|6|78	Angel INDAVER y Isaura LOUSAN de INDAVER	9|11	13|11|78	10.475	4.000
26	51	Julio César Dávolos	21|9|78	JUAN VISENTINI	9|11	13|11|78	10.190	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|10|78	MARIA AMALIA OYOS DE GOLDEMBERG	9|11	13|11|78	10.318	4.000
27	54	Miguel A. Secchi	27|10|78	Armando Oscar PIO	9|11	13|11|78	10.185	4.000
27	53	Ana M. Luaces	25|10|78	ROSA FERRARO DE DE CICCO	9|11	13|11|78	10.276	4.000
27	54	Miguel A. Secchi	19|10|78	José Beltrán Vargas	9|11	13|11|78	10.277	4.000
27	53	Ana M. Luaces	31|10|78	IGNACIO FERRE	9|11	13|11|78	10.456	4.000
28	56	José L. Gallo	20|10|78	HORACIO JORGE SERIO	9|11	13|11|78	10.204	4.000
28	55	Dora M. Gesualdi	26|10|78	JUAN CASTANERA	9|11	13|11|78	10.214	4.000
29	58	Marta A. Beiró	17|10|78	JULIO ERNESTO ROBLEDO	9|11	13|11|78	10.373	4.000
29	58	Marta A. Beiró	26|10|78	JOSE RAMON NIETO	9|11	13|11|78	10.396	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	19|10|78	Norberto Luis Cagnoni	9|11	13|11|78	10.182	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	19|11|78	JORGE DEBANNE	9|11	13|11|78	10.233	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	27|10|78	María SURIAN de RODRIGUEZ	9|11	13|11|78	10.438	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	18|10|78	MANUEL CAMPO	9|11	13|11|78	10.356	4.000
30	60	José M. Scorta	30|10|78	JOAQUIN SALVADOR JOSE OLIVE	9|11	13|11|78	10.216	4.000
30	59	Luis José Carballido	24|9|78	MARIO TROVATO	9|11	13|11|73	10.209	4.000
30	60	José M. Scorta	31|10|78	PABLO SANTORO	9|11	13|11|73	10.368	4.000
$$	24	Alfredo Jorge Zutrauen	25|10|78	ANGELA TERRILE o ANGELA TERRILE de TERRILE	9|11	13|11|78	10.364	4.000
$$	34	Eduardo A. Roza	31|10|78	AGUSTIN CANGIANI	9|11	13|11|73	10.478	4.000

$$ Especial en lo Civil y Comercial

e.9|11 Nº 1.272 v.13|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19 Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publición del presente a JOSE BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (c/Nº 17.758), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1978.
Rodolfo Gerardo Ricotta, secretario.
e. 7|11 Nº 4.632 v. 13|11|78

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19 Secretaría Nº 159 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BUSTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 14.755) bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Rodolfo Gerardo Ricotta, secretario.
e. 7|11 Nº 4.633 v. 13|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Dr. Miguel Speroni, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CARLOS REYES LLADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, asociación ilícita y robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1978. — Miguel Luis Speroni, secretario federal.
e. 6|11 Nº 4.619 v. 10|11|78

Nº 3

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL WALTER SALINAS MORIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
e. 6|11 Nº 4.620 v. 10|11|78

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR LUCIANO RIERA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.920|78, que se le sigue por presunta inf. art. 172 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (art. 139 del C. P. C.). — Publíquese por cinco días.
María Teresa Salgueiro, secretaria.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — e. 6|11 Nº 4.621 v. 10|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

Juzgado de Instrucción 14, del Doctor Oscar Ocampo, Secretaría Nº 141 del Dr. Rolando Fortich Baca, en la causa Nº 11.877 seguida contra Norberto Belloni, por querella de Rubens F. Castiglioni, hace saber al querellante RUBENS FRANCISCO CASTIGLIONI que dentro del tercer día de notificado deberá nombrar nuevo apoderado o contestar la vista conferida por si. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1978
Rolando Fortich Baca, secretario.
e. 8|11 Nº 4.644 v. 14|11|78

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIAS

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata doctor Francisco Vicente Varela citó y emplazó a JOSE LUIS PROVENZANO, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1141|78 de la Secretaría Penal Nº 3 a mi cargo que se le sigue por Infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declerado rebelde. — Publíquese por (5) cinco días.
Mar del Plata, 23 de octubre de 1978.
José María Figueroa, secretario.
e. 8|11 Nº 4.645 v. 14|11|78

ROSARIO

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO LUIS WERLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 25 de octubre de 1978.
Raúl B. Andrada, secretario.
e. 8|11 Nº 4.646 v. 14|11|78

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por término de cinco (5) días a partir de la primera publicación del presente, a RAUL RICARDO HOUGHAN, para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria o ampliatoria, en la causa Nº 3.116, caratulada: Sánchez Gerónimo Rosa (1); Houghan Raúl Ricardo (2); Pucció Juan (3); o Avalos Carlos Alberto p|infrac. art. 189 bis C.P. y adulteración de documentos. — Local del Juzgado, calle 25 de mayo 256, primer piso, Paraná.
Secretaría, octubre 25 de 1978.
Roberto José Izaguirre, secretario.
e. 8|11 Nº 4.647 v. 14|11|78

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FORTUNATA VERA, paraguaya, soltera, empleada doméstica, cuyo último domicilio fijara en calle Félix de Azara Nº 161 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, Nº 161|77, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 24 de octubre de 1978.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 8|11 Nº 4.648 v. 14|11|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRENEO ARZAMENDIA, paraguayo, casado, carpintero y a MARCIANO BERNAL, paraguayo, casado, chofer, ambos domiciliados en la localidad de Puerto Iguazú de esta provincia de Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Contrabando, Nº 1193|73, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Posadas, 29 de octubre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 8|11 Nº 4.649 v. 14|11|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: "FLADE, JORGE WERNER y otra contra MARQUES, PATRAO LUIS s|hipotecario" (Expte. Nº 46.073|76), que el martillero Hugo Rubén González Fischer rematará el día 10 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en Tucumán 1440, Capital Federal, el lote designado con el número 2, de la manzana "A", sito en Mar de Ajó, Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 metros de frente por treinta metros de fondo, con frente a calle uno, entre 2 y Somellera, con una superficie de trescientos metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, sección D, manzana 1 "S", parcela 3. El lote se encuentra baldío y desocupado. Juntamente con el lote, sito en Villa García, en Magdalena, Provincia de Buenos Aires, con frente a Avenida Circunvalación tres "A", designado como lote 13, manzana D, que mide 80 metros de frente al SE. por 127,50 de fondo, lo que hace una superficie de diez mil doscientos metros cuadrados (10.200 m2). Nomenclatura catastral: Circunscripción III, sección D, fracción IV, chacra 3, parcela 5, Partido de La Plata. El lote se encuentra baldío y desocupado. La venta es en conjunto, con base de $ 7.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.
$ 32.400.— e. 8|11 Nº 10.494 v. 10|11|78

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio: "FERRARI, ROSA JOSEFINA c|SARACHO, ANGULO ARGENTINO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16.888), que el martillero Víctor Manuel Azar rematará el sábado 18 de noviembre de 1978, a las 10 horas, sobre el mismo, el inmueble de calle 16, entre 501 y Garibaldi, de Gonnet, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires; edificado en lote de 9,85 mts. de frente al S.O.; 40 mts. de fondo; 10 mts. de contrafrente y 397 m2 de superficie. Nom. catastral: Circ. III, sec. A, chacra 14, manz. 14 m, parc. 8 c. Visitas 10 a 12 horas. Se entregará desocupada al escriturar. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La finca consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie cubierta: 52,06 m2. Base: $ 8.025.922 al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado 5 por mil; todo en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 20.400.— e. 8|11 Nº 10.574 v. 10|11|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GLEIZER SRAER, ENRIQUE y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 22.556), que los martilleros Comi & Pini S.R.L. rematarán el martes 14 de noviembre, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el departamento ubicado en el tercer piso, letra "C", unidad Nº 9, del edificio de la calle Mariscal Antonio José de Sucre 3024|26, Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 65,27 m2; semicubierta, 2,90 m2; balcón, 0,98 m2; superficie total: 67,15 m2. Porcentual de dominio, 3,52 %; se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina, lavadero y pequeño balcón, encontrándose en buen estado de conservación y ocupado por los deudores hipotecarios. Visitar, de lunes a viernes, de 16 a 18 horas. No adeuda expensas comunes. Base: pesos 5.16.198,44 al contado. De acuerdo a la cláusula décima del contrato hipotecario, "la venta se hará libre de ocupantes". El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 % Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Luis Alberto Dufau, secretario.

$ 21.600.— e. 8|11 Nº 10.507 v. 10|11|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos "MENDEZ, CANDIDO s|sucesión", Exp. Nº 15012|63 que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 24 de noviembre de 1978 a las 11.30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en calle Linneo Nº 2064|66,68, Capital, edificada sobre lote de 8,66 mts. sobre calle Linneo por 32,30 mts. de fondo lado NE, 33 mts. lado SO y 8,66 mts. al contrafrente SE; Superficie 282 mts. 5 dec.2; Inscripto en Matrícula 15-37953, Zona Norte, finca Nº 73320, lote 13, manzana I; y que consta conforme a sus respectivas numeraciones de: Nº 2064, de 3 dormitorios, baño, cocina, amplios patios, pieza-galpón al fondo y baño y cocina en altos, departamento compuesto de dos amplios dormitorios, cocina-comedor c|placards, baño, dos balcones-terraza y 2 amplios lavaderos en terraza; habitada por sus herederos se vende desocupada; Nº 2066, de amplio local-garaje con sótano y baño y dependencias para vestuarios, también desocupado; Nº 2068, compuesto de living-comedor de aprox. 5 x 8 mts., 2 dormitorios de aprox. 4 x 4 mts, baño, pasillo interior, balcón a la calle en primer piso, amplia cocina-comedor de aprox. 6 x 5 mts., placards y pequeña despensa; ocupado por persona que manifiesta ser adquirente de la parte hereditaria de la cónyuge supérstite (conforme resulta todo ello del mandamiento de constatación obrante en autos). Base: $ 25.000.000. Al contado y mejor postor. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley a cargo del comprador: 5 por mil. Todo en efectivo. Días y horas de visita: días 15, 16, 17, 20 y 21 de noviembre de 1978, de 10 a 12 y de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 33.600.— e.9|11 Nº 10.842 v.13|11|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en el juicio: "TURCHETTI, REINALDO VICTOR H. c|ACEVEDO, GERONIMO y otros s|cobro de honorarios" (Expediente Nº 15.027), que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 13 de noviembre de 1978, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno baldío, sito en Costa Rica 3966, entre Salguero y Medrano, Capital, que mide 8,66 mts. de frente, 8,72 de contrafrente, 48,70 de fondo sobre un costado y 48,85 en el otro costado, desocupado. Visitar todos los días, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Base: $ 1.346.000 (2|3 partes valuación fiscal).

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 16.800.— e. 8|11 Nº 10.546 v. 10|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos: ANDREANO, JOSE FRANCISCO c|ORTIZ, RICARDO PATRICIO y otros s|ejecutivo", Expediente Nº 40881, año 77, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará, al contado y al mejor postor, la propiedad sita en la calle Montevideo Nº 1570, entre Cabildo y Lynch Pueyrredón, Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote 17, Manzana 6, Nomenclatura Catastral; Circunscripción III, Sección O, Manzana 22, parcela 27, Inscripto el Dominio, el 30 de enero de 1976, bajo el Nº 205, partido de San Martín, Zona V. El terreno mide 10 mts. de frente por 40 de fondo, y sobre él existe galpón de material con dependencias. La subasta se realizará en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el día 15 de noviembre de 1978, a las 15.30 horas, la propiedad se puede visitar con tarjeta del martillero. El que resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 279.666. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento, más el 5 por mil del sellado de ley.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 26.400.— e.9|11 Nº 11.057 v.13|11|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio "COPROFAM c|TAPICERIA STAR de OSCAR ANCHAVA s|ejec.", Expediente 42949|78, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 14 de noviembre de 1978 a las 11 horas, en el local de la calle Concordia 1164, Capital Federal, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, lo siguiente: una máquina de coser marca Seiko, industrial, sin número visible, funcionando, con motor acoplado número 056985 motor Motormech. Sin base. Contado. Seña, 30%. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 8.800.— e.9|11 Nº 11.056 v.10|11|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos "PAZMALLMAN S.A.F.I.C. y otros s/quiebra". Inc. venta Estab. Anayco, Expte. Nº 5.099, que los martilleros Isaac Joaquín, Talcahuano 1038, Pta. Bja. "B" y Federico D. Sorribas, Tucumán 983, piso 1º "C" Cap. Fed., rematarán el 21 de noviembre de 1978 a la 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal una fracción de campo con todo lo construido, plantado y cercado, ubicada en la Provincia de Río Negro, Paraje "El Cuy", designada según título con el Nº I de las secciones 15 y 16, compuesta de una superficie de 5.282 Has. 72 as. 68 cas., lindando por el Norte con la margen derecha del Río Negro, por el sud con el campo de la sección 16, por el este, con el lote II y por el oeste con el campo de Martí, antes de Penco Carozzi, todo según título obrante en autos. — Comprende 92 Has. sistematizadas bajo riego, de las cuales 45 hs. están plantadas con manzanos de tres años Red Delicius y Granny Smith en la proporción de 3 a 1 sobre pie semienano E.M. IV, instalaciones y inuebles, maquinarias y vehículos, incluyendo una balsa de acero nueva, sin uso para 40 toneladas, un tractor Fiat 450, un rastrojero Diesel mod. 1974, un camión Ford F—600 mod. 1961, gasalero, un grupo de bombeo para riego (motor Deutz y bomba Sylvan), 5.000 varillas de lapacho, un tanque cisterna de 20.000 litros con surtidor, el detalle de las mejoras consignado en el presente y de los bienes muebles que se entregarán en el estado en que se encuentren, cuya existencia y condiciones podrán verificar los interesados personalmente. Base pesos 150.000.000. El precio obtenido se abonará: Seña: 10 % en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta: 30% al momento de escriturar el día 21 de diciembre de 1978. El saldo de precio del 60% se garantizará con hipoteca en primer grado sobre el mismo inmueble, que se cancelará el 21 de junio de 1979, con más intereses por trimestre vencidos que paguen los boniva y en caso de no existir los mismos, se estará a la tasa promedio de los 18 bancos de mayores depósitos para los plazos respectivos. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán presentarse al tribunal hasta dos días antes del remate, debiendo contener los siguientes requisitos: Nombre, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del tribunal; cheque certificado sobre banco de Capital Federal y en plazo útil como tal, por el importe correspondiente al 13% incluyendo en ello la comisión de práctica, o alternativamente ingresarán esa suma en la cuenta de autos presentando la boleta de depósito en el sobre de su oferta. Para las ofertas no aceptadas, el cheque o depósito será reintegrado dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta. El escribano será designado por el juzgado. La propiedad será entregada libre de personal y ocupantes. Visitar del 10 a 20 de noviembre, debiendo dirigirse al ingeniero Carlos R. Said, calle Padre Nazario 346, depto., 6, General Roca, Pcia. Río Negro. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Comisión 3%, pagadera en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado. — Mitad del sellado del boleto de compra-venta a cargo del comprador. Más informes en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1978. Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 102.000.— e. 7|11 Nº 10.468 v. 13|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "PAZMALLMANN S.A.F.I.C., y otros, s|quiebra s|incidente de venta ESTABLECIMIENTOS LOS OLIVOS", Expediente Nº 5.100, que los martilleros Eladio R. Alvarez y Eduardo Facundo Aubone, rematarán, el día 23 noviembre de 1978, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, tres inmuebles rurales ubicados en el Departamento de Tunuyán, de la provincia de Mendoza, que salen a subasta ad corpus, con todo lo medido, plantado, clavado y demás adherido al suelo existente en cada propiedad, cuyas denominaciones y base de remate son las siguientes: Finca Apuico. Base $ 60.000.000. Superficie s|título 23 has. 6.794,46 dm2. Está ubicado en el distrito Las Torrecitas, jurisdicción del departamento Tunuyán, de la provincia de Mendoza. Tiene las siguientes mejoras: Casa principal: 2 dorm., c|baño c|u., living comedor, cocina, galería, quincho, parrilla, instalación p. 2 tubos supergás, construida de material, piso de baldosas, techo de lozeta. Casa encargado: 3 dorm., cocina-comedor, baño, lavadero, piso de baldosas, techo de lozeta. Dos galpones de material, piso de hormigón, techo de caña y barro. — Dos casas para obreros de 2 dorm., cocina, comedor, baño, lavadero piso de hormigón, techo de caña y barro. — Perforaciones: Dos pozos eléctricos, tanque australiano para 600.000 litros riego total de la propiedad por el sistema Cimalco. — Plantaciones: Parral, 5 has; viña, 2 has; manzano s'espaldero, 5 has; manzano sistema clásico, 9 has. — Finca Los Olivos: Base $ 132.000.000. Superficie s|título 96 has. 285,75 dm2, ubicada en el distrito Las Torrecitas del Depto Tunuyán, Prov. de Mendoza, con las siguientes mejoras: Dos casas encargados, cinco casas para obreros, taller mecánico, galpón p|tractores, dos galpones grandes construidos c|ladrillos, techo de chapa de zinc acanalada c|cabriadas metálicas, piso de hormigón. — Un edificio destinado al baño del personal, con agua caliente y fría p|ambos sexos; una bomba surtidor p|combustible c|tanque bajo tierra para 5.000 litros. — Dos galponcitos chicos. — Perforaciones: Dos, una eléctrica de 10' y la otra c|motor diésel. — Plantaciones: Parral, 54 has; viñas, 5,5 has; durazneros, 12,5 has; manzanos en espaldero 8 has; perales, 9 has. — Las plantaciones están divididas en 19 cuarteles. — Finca Artigas: Base $ 120.000.000. Superficie s|título 62 has. 2.874,42 dm2, ubicada en el distrito Villa Seca, Depto. Tunuyán, Prov. Mendoza, tiene las siguientes mejoras: Dos casas p|obreros de 2 dorm., cocina-comedor, contrapiso de hormigón y techo de caña y barro. — Perforación: 3, 2 electrificadas y el otro pozo con tendido de red eléctrica y cementada la cañería. — Riego p|sistema Cimalco 20 has., aproxim., el resto por acequias. — Plantaciones: Durazneros, 7 has; manzanos en espaldero, 6,5 has; perales, 28,5 has. — Seña 10 o|o. Comisión 3o|o. — Se aceptan posturas bajo sobre, las que se presentarán al Tribunal hasta dos días antes del designado para la subasta y contendrá los siguientes requisitos: Nombre del oferente, domicilio real y otro especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. — A fin de garantizar la seriedad de la postura, acompañarán dentro del sobre, cheque certificado por el Banco, girado sobre Capital Federal, y en plazo útil como tal, por el importe correspondiente al 13 o|o, para los inmubles, y 40 o|o, para los bienes muebles de la oferta realizada, incluyendo en ello la comisión de práctica, o alternativamente ingresarán esa suma en la cuenta de autos y presentarán la boleta de depósito en el sobre de su oferta. Dichos sobres serán entregados documentadamente por el actuario a los martilleros, quienes en el acto de la subasta y en presencia del síndico procederán a su apertura, adjudicando el bien a la postura más alta, si ésta supera a las ya efectuadas por los presentes, sobre ese bien o los muebles en el acto del remate. — Aquellas ofertas que no sean aceptadas, el cheque o depósito que las respalde, será reintegrado a su presentante en las 48 horas posteriores al acto de la subasta. — Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. — Forma de pago 10 o|o de seña en el acto de la subasta y firma del boleto de compraventa el 23 de noviembre de 1978, más la comisión de práctica. — 30 o|o al momento de escriturar y entregar la posesión el día 22 de diciembre de 1978. — El saldo de precio del 60 o|o se garantizará con hipoteca en primer grado sobre el mismo inmueble, que cancelará el 29 de junio de 1979, con más los intereses por trimestre vencido que paguen los Boniva. — En caso de no existir estos bonos, se estará a la tasa promedio de los 18 bancos de mayores depósitos, para los plazos respectivos. — Las propiedades se entregarán libres de personal y ocupantes. — Visita de los establecimientos y exhibición de los bienes muebles, tractores, herramientas e implementos agrícolas y demás útiles, etc., inventariados a fs. Nros. 983,984, de los autos, caratulados: "Pazmallmann S.A.F.I.C., s|quiebra s| incidente de extensión", se efectuará desde los días 15 al 22 de noviembre de 1978, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas. — Los bienes muebles se venden sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentren, cuyas condiciones podrán verificar los interesados personalmente los días de exhibición en la Finca Los Olivos, de acuerdo al art. 565 del Código Procesal. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 166.000.— e. 8.11 Nº 10.721 v. 14|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres das en el juicio "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO, COMPAÑIA FINANCIERA c|ALCAZAR S.A.I.C. s|ejecución prendaria" (Expte. 240756|78) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 24 de noviembre de 1978, a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes prendados: dos equipos completos de fraccionamiento marca Buratto, modelo SET-2 Nos. 173 y 1054; dos máquinas encajonadoras marca JES Nos. 5849|1 y 5849|2 (asignado) con los siguientes accesorios: dos pulmones de carga, dos líneas de cinta transportadora, dos llenadoras al vacío; dos encorchadoras, dos estampilladoras, d... etiquetadoras y líneas de salida y pulmón de salida; una máquina cerradora y pegadora de cajas marca JES Nº 5849|3 (asignado); una máquina lavadora de botellas marca Vaimarco modelo BCC x-18,4 Nº 60|116, eléctrica con capacidad horaria de 16.000 botellas, y una máquina pasteurizadora marca Meitar modelo 25 EP tipo PVF Nº 768 con capacidad 15.000 litros por hora con su tablero electrónico como accesorio; una máquina centrífuga marca De Laval tipo BRH 214|34422 Nº 2876375 eléctrica, que se exhiben en la calle 9 de Julio Nº 355 de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Base: $ 30.043.828, al mejor postor y pago al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El retiro de las máquinas del lugar en que se encuentran corren por cuenta y riesgo del comprador. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 33.600.— e.8|11 Nº 10.730 v.10 11 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO, COMPAÑIA FINANCIERA c|LONALINO, S. A. s|ejecución prendaria" (Expediente 240757|78) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 24 de noviembre de 1978 a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes prendados: cuatro máquinas hiladoras para lino fibra larga mojado marca "James-Mackie y Sons Ltd.": eléctricas números FS-14071; FS-14072; FS-14073 y FS-14074; una máquina de sumar marca Olympia modelo M8-manual Nº 2667371, que se exhiben en la calle 48 Nº 1921 de Villa Maipú, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, los días 22 y 23 de noviembre del corriente año, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Base: $ 50.243.600 al mejor postor y pago al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El retiro de las máquinas del lugar en que se encuentran corre por cuenta y riesgo del comprador. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 20.400.— e.8|11 Nº 10.731 v.10|11|78